



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2021-2022



*CEIP San Fulgencio*  
02000167 Albacete



<b>A. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>B. OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>10</b>
<b>B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de inclusión educativa.</b>	<b>11</b>
<b>B2. La organización de la participación y la convivencia</b>	<b>11</b>
<b>B3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones</b>	<b>11</b>
<b>B4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios</b>	<b>12</b>
<b>B5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.</b>	<b>12</b>
<b>C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES</b>	<b>13</b>
<b>C1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad</b>	<b>14</b>
<b>C2. La organización de la participación y la convivencia</b>	<b>22</b>
<b>C3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones</b>	<b>27</b>
<b>C4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios</b>	<b>30</b>
<b>C5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.</b>	<b>34</b>
<b>D. LÍNEAS PRORITARIAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA</b>	<b>35</b>
<b>E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.</b>	<b>40</b>
<b>E1. Horario General del centro y criterios utilizados para su elaboración.</b>	<b>40</b>
<b>E2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.</b>	<b>42</b>
<b>E3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.</b>	<b>45</b>
<b>E4. Plantilla de personal del centro agrupamientos, organización y distribución de los espacios.</b>	<b>53</b>
<b>E5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.</b>	<b>54</b>
<b>E6. Servicios complementarios.</b>	<b>63</b>
<b>E7. Otros aspectos organizativos (periodo adaptación alumnos de 3 años, plan de apoyo, coordinación con otros centros, etc.)</b>	<b>64</b>
<b>F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES</b>	<b>72</b>
<b>G. PRESUPUESTO DEL CENTRO</b>	<b>82</b>
<b>H. PLAN EVALUACIÓN DEL CENTRO.</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>89</b>





## A. INTRODUCCIÓN

El nuevo curso escolar 2021-2022, parte de nuestro proyecto educativo referente de nuestro centro, apoyándonos en la actualización de los documentos (con las medidas y decisiones que estos contienen), partiendo de las propuestas de mejora formuladas por la comunidad educativa al finalizar el curso escolar anterior en la Memoria Anual, y sobre todo, partiendo del aprendizaje conseguido en cursos anteriores, relacionado con las medidas de prevención y contención.

La programación de objetivos, actuaciones y actividades propuestas, intentaremos que implique mayor apertura al entorno, y más participación de los sectores externos al centro, basado en la continuidad y adaptación del proyecto configurado en cursos anteriores de la mano del profesorado, alumnado, familias y resto de comunidad educativa y siempre dando respuesta a las necesidades que pueden surgir a lo largo de los cursos escolares actuales y por venir.

El documento que aquí presentamos es la Programación General Anual, documento incluido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, Artículo 125, que será elaborado al principio de cada curso y recogerá todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

La Programación General Anual, de aquí en adelante PGA, es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo de centro y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente siguiendo el Anexo de las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Orden de 02/07/2012 por las que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de E.Infantil y Primaria en Castilla La Mancha.

De acuerdo a esta orden, ha sido elaborada por el equipo directivo con la participación tanto del profesorado, a través del Claustro de profesores, como el





resto de la comunidad educativa, a través de las aportaciones realizadas. Partimos de la Memoria Anual, del análisis global del curso anterior y las propuestas de mejora realizadas para poder dar sentido a la PGA del curso presente. Las propuestas de mejora realizadas el año anterior estuvieron relacionadas con diferentes ámbitos que aquí recogemos:

### **PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

- Volver a realizar **apoyos lingüísticos** en pequeños grupos tanto por parte del auxiliar de conversación, como de las especialistas de inglés.
- Continuar con el intercambio de exposiciones **internivel en inglés**.
- Actualización de materiales y estrategias **matemáticas**, adaptándose a las necesidades curriculares.
- Reforzar las áreas de **Matemáticas y Ciencias Naturales** en cursos superiores debido a las dificultades existentes ante los resultados del alumnado.
- Realizar **desdobles** de grupos inferiores (1º-2º) para impulsar la lectoescritura.
- Retrasar el desarrollo de **ciertos contenidos** (especialmente del proceso lectoescritor) a cuando el alumnado esté preparado para poder enfrentarse a los mismos.
- Aumentar las actividades **complementarias** conjuntas, con más participación de agentes externos y familias e impulsando salidas al entorno, sobre todo aprovechando los recursos cercanos.

### **INFRAESTRUCTURAS**

- Renovar la bombilla de los **proyectores** obsoletos o el proyectos completo.
- Cambiar la orientación de las **pizarras** que tienen mucho reflejo en ocasiones.
- Patio con más dotación de **juegos**.
- Mayor utilización de la **biblioteca** como espacio multiuso.
- Reubicar el aula de AL en el espacio actual de la Radio.

### **CONVIVENCIA ESCOLAR**





- Trabajar en los **procesos de convivencia** del centro: desarrollo de un programa de mediación (asambleas, empatía emocional, grupos cooperativos, técnicas de relajación, mindfulness, etc.)
- Revisión de **las normas de convivencia**. Tipificación de faltas.
- Difusión, conocimiento y aplicación de las **normas de convivencia** por parte de toda la comunidad educativa, disminuyendo conflictos.
- Advertir de los riesgos de las **redes sociales** y trabajar en prevención desde diferentes organismos, control de dispositivos y plataformas.
- Dotar de una **impresora/fotocopiadora al aulario de infantil** que funcione correctamente.
- Renovar las **pizarras digitales** en las clases.

### ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO.

- Reorganizar el horario para que **no coincidan muchas materias troncales** el mismo día.
- Revisar los **libros de texto** y realizar un cambio en base a la nueva normativa aplicable a partir del curso 2022.
- Intentar que la figura de **PT realice menos sustituciones**.
- Organizar el horario para que pueda existir un mismo docente que realice los **apoyos de manera sistemática** en los diferentes niveles educativos.
- Replantear la utilización de **sesiones dobles** en algunas materias.
- Mayor uso de la plataforma **Educamos CLM** tanto como medio de comunicación, seguimiento educativo como propuesta de actividades.
- Criterios claros en la **asignación del prácticum** del alumnado de la facultad.

### INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Continuar desarrollando actuaciones conjuntas con el equipo docente, para **promover la convivencia en las aulas** y en el centro, evitando situaciones de conflicto.
- Incorporar al Plan de Orientación y Atención a la Diversidad nuevos programas de **acción tutorial** y prevención de dificultades de aprendizaje.
- Continuar la **coordinación con los tutores**, a través de los equipos docentes, con el fin de facilitar medidas educativas de aula para todo el





alumnado con orientaciones metodológicas para los alumnos con medidas individualizadas y extraordinarias, por parte del EOA, con el fin de favorecer el desarrollo de su proceso de aprendizaje, y llevar una actuación metodológica común.

- Continuar potenciando el uso y desarrollo de unos **Planes de Trabajo**, por parte de los tutores, en coordinación con el EOA, realistas y funcionales.
- Adquisición de **material** para el equipo de orientación.

### FORMACIÓN E INNOVACIÓN.

- Formación en plataforma leemos y puesta en marcha.
- Continuar con la formación en digitalización.
- Propuesta de formación para docentes en inclusión educativa.
- Más apertura a participantes de otros centros.
- **Promover la participación de las familias** en las acciones formativas propuestas desde el centro.

### APERTURA (dependiendo del avance de la pandemia).

- Aumentar actividades con facultad de Educación: **grupos interactivos**.
- Aumentar la participación de familias en actividades complementarias y extraescolares organizadas por AMPA (castañera, carnaval, jueves lardero, etc.).
- Solicitar ayuda de las familias para organizar un calendario de actuaciones en el **huerto escolar**.
- Aumentar las **reuniones** presenciales con AMPA.
- Aumentar colaboradores externos, **salidas** y excursiones.
- Posibilidad de desarrollo de **actividades conjuntas** de participación de todo el alumnado (festival navideño en patio del colegio).
- **Visitas presenciales a guarderías** a lo largo del proceso de admisión.
- Aumentar la comunicación entre **el equipo covid**.



## OTROS ASPECTOS.

- Facilitar la ardua tarea del curso próximo con la **catalogación** de todos los libros a un equipo de profesores, padres y alumnos ayudantes.
- **Continuar con las medidas de contención** iniciadas en el cursos anterior (entradas y salidas; reducción de usuario en cada momento de recreo; etc.)

Estas propuestas son la base de los objetivos y actuaciones planteadas en los dos siguientes apartados de esta PGA. Las actuaciones irán en consonancia de las necesidades y propuestas realizadas a través de un proyecto marcado por el carácter bilingüe del centro, la participación del profesorado, familias, y el resto de la comunidad, la apertura a nuevos horizontes a través del Proyecto Erasmus Plus ya iniciado el curso anterior, así como las nuevas aportaciones que se irán haciendo, marcadas todas por un periodo excepcional de pandemia que condiciona las actuaciones.

Este curso escolar también se tendrán en cuenta todas las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 y las actualizaciones de las mismas en base a la situación epidemiológica, reflejadas en el Plan de Contingencia del Centro que figura como anexo a este documento. La situación de partida este curso escolar es más favorable gracias a las actuaciones ya realizadas anteriormente junto con el avance de la vacunación, pero es necesario continuar con un mecanismo preventivo eficaz.

Además, es necesario hacer una mención explícita a la necesidad de humanizar todas las actuaciones que se realizan en relación con la aplicación de los Plan de Contingencia. El proceso de humanización es parte fundamental de la calidad del servicio educativo de estos centros y la situación derivada del COVID-19 no debe, en la medida de lo posible, dejar de lado los aspectos afectivos con nuestro alumnado con el fin de seguir garantizando su salud física, mental y emocional.

Los apartados que encontramos en este documento son los Objetivos Generales de Centro unidos a las actuaciones en base a los ámbitos establecidos; las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica; el programa de actividades complementarias y extracurriculares; el



presupuesto del centro; el plan de evaluación del centro y los anexos correspondientes donde se dispondrán los documentos programáticos de centro, el proyecto bilingüe y otros programas del centro.

El referente normativo para poder elaborar este documento está formado por las siguientes bases legislativas:

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, mantiene el artículo 125 añadido en la LOE, que dedica a la Programación General Anual dice: “Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.”

También vuelve a estar vigente el artículo 127, en el apartado b, que establece que entre las competencias del Consejo Escolar está aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

**Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.** En la que se reflejan los puntos a tratar en la elaboración de la PGA de los centros.

También se hace referencia a la programación general anual en la **Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Además también se ha partido de **La Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria** para poder entender las bases del proyecto lingüístico. En cuanto a la evaluación interna de centro hemos







partido de la Orden de 6 de marzo de 2003 por la que se regula la evaluación de los Centros docente sostenidos con Fondos Públicos.

Añadimos este curso escolar el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, con consideración a la hora de organizar las actuaciones del centro para dar una respuesta ajustada y necesaria a todo el alumnado de nuestro centro educativo siguiendo el continuo de inclusión.

Es de especial interés considerar la **Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022** junto con las modificaciones añadidas en la publicación de septiembre de 2021. También tendremos en cuenta la **Resolución de 16/06/2021**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Finalmente, han sido tenidas en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete a través del Servicio de Inspección de Educación de referencia.



## B. OBJETIVOS GENERALES

El apartado B y C de este documento están relacionados, ya que la concreción de los objetivos planteados se materializa a través de **actuaciones** concretas con **calendario**, **responsables** y **procedimientos de realización**.

Los objetivos presentados están organizados en base a los ámbitos establecidos en el punto 12.b de la Orden de 02/07/2012, ya citada, y la incorporación del ámbito de prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, según lo dispuesto en el punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007 sobre el absentismo escolar.

**B1.** Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad

**B2.** La organización de la participación y la convivencia

**B3.** Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones;

**B4.** Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrollen el centro y, en su caso, los servicios complementarios

**B5.** Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

## **B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de inclusión educativa.**

- B1.OBJETIVO 1. Promover hábitos de trabajo y técnicas de estudio que favorezcan la autonomía y el progreso del alumnado.
- B1.OBJETIVO 2. Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizaje de otras materias y áreas, tanto desde un modelo presencial como no presencial.
- B1.OBJETIVO 3. Continuar el desarrollo del proyecto lingüístico (lengua inglesa), sistematizando las actuaciones en las áreas bilingües, institucionalizando las medidas del proyecto lingüístico y potenciando el Plan de Desarrollo Europeo a través de las interacciones con centros de otros países europeos.
- B1.OBJETIVO 4. Asegurar la inclusión educativa de todo el alumnado, eliminando las barreras que pudieran existir y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.
- B1.OBJETIVO 5. Revisar los procesos que acompañan los programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.

## **B2. La organización de la participación y la convivencia**

- B2.OBJETIVO 6. Organizar un modelo de convivencia orientado a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, respetando y cumpliendo las normas de convivencia establecidas en el centro, orientadas a la existencia de relaciones positivas y equilibradas y la gestión del conflicto a través de la prevención, participación y garantía de respuesta adecuada.
- B2.OBJETIVO 7. Desarrollar un plan de promoción de la igualdad entre hombre y mujeres en el centro.
- B2.OBJETIVO 8. Asegurar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, poniendo en funcionamiento los diferentes órganos existentes.
- B2.OBJETIVO 9. Asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en el plan de Contingencia de centro.

## **B3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones**

- B3. OBJETIVO 10. Desarrollar un proceso de coordinación con las instituciones colaboradoras con el proceso educativo, tanto cercanas o locales como



nacionales/internacionales, de forma equilibrada y distribuida en el tiempo a lo largo del curso escolar.

- B3. OBJETIVO 11. Continuar la coordinación de las actuaciones entre centro y organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.

#### **B4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios**

- B4.OBJETIVO 12. Participar en programas, planes y proyectos significativos y funcionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- B4. OBJETIVO 13. Promover las opciones y acciones formativas de tipo didáctico, pedagógico y científico organizadas por el centro regional de formación del profesorado y otros agentes.
- B4. OBJETIVO 14. Evaluar el nivel competencial digital de los docentes y Actualizar las competencias digitales a las necesidades, recursos provistos y formación de la comunidad educativa.

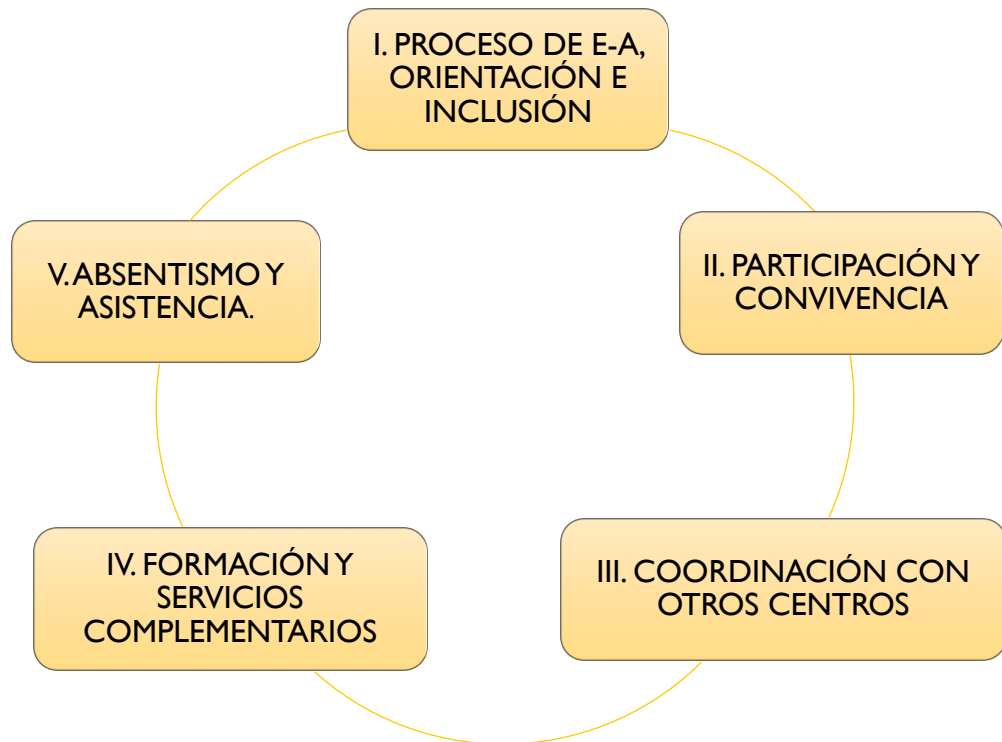
#### **B5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.**

- B5. OBJETIVO 15. Promover la asistencia normalizada y sistemática del alumnado, mejorando el manejo de tiempos y puntualidad.



## C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

A continuación presentamos cada uno de los objetivos por ámbitos y las actuaciones previstas para su consecución, calendario de las mismas, responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación



## CI. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad

### B1.OBJETIVO 1. Promover hábitos de trabajo y técnicas de estudio que favorezcan la autonomía y el progreso del alumnado.

El alumnado junto con sus referentes familiares, pieza fundamental de compañía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, requiere de ciertas técnicas de estudio y hábitos de trabajo que faciliten cada uno de los procesos comprendidos en el desarrollo de los procesos de comprensión, asimilación y desarrollo de los contenidos. La promoción de rutinas, desarrollo de autonomía, comunicación fluida con las familias así como las estrategias de aprendizaje, facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos.

RECURSOS: Plan de seguimiento del alumnado, agenda, plataformas telemáticas, medios de comunicación con familias.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- <b>Comunicación fluida con las familias</b> desde cada tutoría, siendo el enlace principal de información y comunicación.	Todo el curso	Tutores y docentes especialistas	Reuniones y tutorías individualizadas.
-Gestión de las tareas a través del uso de la <b>agenda</b> .		Equipo Directivo Profesorado Familias EOA	Utilización de la agenda escolar.
-Promoción del uso de <b>plataformas digitales</b> para promover el trabajo autónoma del alumnado o con ayuda de sus familias cuando sea conveniente.			
-Reiniciar estrategias de <b>trabajo cooperativo e interactivo</b> entre el alumnado con dinámicas de aula y plataformas digitales.			Plataforma Educamos CLM, registro de tareas, interacciones, etc.

**B1.OBJETIVO 2. Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizaje de otras materias y áreas, tanto desde un modelo presencial como no presencial.**

Este objetivo es fundamental en todas nuestras programaciones generales anuales, siendo básico la continuación de la mejora de procesos de comprensión y expresión oral y escrita referida a las actividades y materiales curriculares, como vía. El programa de comprensión lectora del centro es el eje de desarrollo del resto de áreas ya que un proceso lectoescritor adecuado es la vía de comprensión y vehículo de aprendizaje del resto de materias. Las diferentes actuaciones que proponemos se dirigen a un trabajo colaborativo para poder garantizar la mejor comprensión en las diferentes materias por parte de nuestro alumnado.

RECURSOS: Programaciones didácticas, plan de biblioteca, bibliografía informativa y no informativa, servicio de préstamo, plan de comprensión lectora de centro.

ACTUACIONES	CALEN DARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Proyecto de <b>Animación a la lectura</b> con el centro de interés de los viajes y la mitología.	Todo el curso	Equipo Directivo Resp. Biblioteca Profesorado Red de Bibliotecas	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión.   Evaluación alumnado pruebas diagnóstico y evaluaciones ordinarias.
-Sistematizar la <b>lectura comprensiva</b> en las diferentes materias y niveles centro y desarrollar la expresión escrita.		E.Directivo E.Orientación Profesorado	
-Fomentar las <b>exposiciones y presentaciones</b> orales en los niveles de primaria a través de medios presenciales y/o telemáticos si fuera necesario.		E.Directivo E.Orientación Profesorado Familias	
- <b>Desdoble del curso de 2º</b> de E.Primaria para favorecer el proceso lectoescritor para favorecer el desarrollo del proceso lectoescritor del grupo de alumnos debido a la diversidad de ritmos de aprendizaje.		E.Directivo E.Orientación Profesorado	



-Programación de <b>apoyos ordinarios constantes</b> o temporales para colaborar dentro del aula, centrándose en alumnado que no tiene adquirido el proceso lecto-escritor, especialmente de 1º a 3º.		E.Directivo E.Orientación Profesorado	
-Respeto de los ritmos de <b>desarrollo madurativo</b> del alumnado de E.Infantil. Continuación entre E.Infantil 5 años y 1º E.Primaria en el desarrollo del proceso lectoescritor.		Jefatura estudios E.Orientación Profesorado Infantil 5 años/1ºEP	Evaluación alumnado y seguimiento.
-Implicar a las <b>familias</b> en los hábitos lectores, compartiendo con sus hijos/as.		E.Directivo Profesorado Familias	Observación, valoración y seguimiento actividades.
-Participación en el <b>Día de las Bibliotecas, Libro Gigante y Día del Libro</b> como fechas especiales para la potenciación del hábito de lectura, respetando las medidas de prevención y salud en todo caso.	Octubre Abril	E.Directivo Profesorado Red Bibliotecas Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión. Confección del Libro Gigante.
- <b>Préstamos semanales</b> en todos los niveles guardando las medidas de desinfección oportunas de los ejemplares.	Octubre a mayo	Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.
-Participación <b>Cuentacuentos</b> organizados de manera organizada por nivel educativo y sin aglomeraciones.	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades.
-Encuentros literarios con <b>autores/as</b> .	2º/3º Trim.	Resp.Bibliotecas Profesorado	
-Continuar la tarea de <b>catalogación</b> de los ejemplares y traspasar el sistema de gestión bibliotecaria a <b>Abies Web</b> .	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.
-Promover el uso de la plataformas " <b>Leemos</b> ".	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Acceso y uso de la plataforma.





**B1.OBJETIVO 3. Continuar el desarrollo del proyecto lingüístico (lengua inglesa), sistematizando las actuaciones en las áreas bilingües, institucionalizando las medidas del proyecto lingüístico y potenciando el Plan de Desarrollo Europeo a través de las interacciones con centros de otros países europeos.**

El proyecto lingüístico es el motor de gran parte de las actividades y proyectos. Más allá del desarrollo de algunas materias en lengua inglesa (Ciencias Naturales y Plástica), nuestro alumnado desarrolla su etapa escolar ligada a los rasgos culturales propios de la cultura de la lengua inglesa. Más allá del bilingüismo, unimos a un proyecto multicultural, de apertura a otros entornos de aprendizaje a través de la participación en programas e iniciativas europeas (Erasmus Plus). Nuestro alumnado requiere de un modelo educativo que proporcione referentes de apertura a otras cultural, lenguas y culturas. De esa manera estarán preparados como ciudadanos.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, proyecto lingüístico, material adaptado, materiales reales, material adaptado, recursos de las plataformas europeas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Desarrollo de las <b>4 habilidades</b> básicas en la transición escuchar-hablar-leer-escribir a lo largo de los niveles tanto en la materia lingüística inglés como en las no lingüísticas “Science” y “Arts”	Todo el curso	Equipo Directivo Asesor lingüístico Sección bilingüe	Evaluación alumnado. 90% aprobados en materias lingüísticas.
-Continuación del trabajo del <b>método fonético</b> con progresión de E.Infantil a E.Primaria (3º E. Primaria).		Sección bilingüe	Evaluación alumnado. Destrezas orales.
-Continuación en proyecto <b>Erasmus Plus</b> : “W+W-New Windows for a United World- bilingual education” con 7 movilidades de docentes para un periodo de 18 meses (observación a Eslovenia, Turquía, Italia y Polonia).		E.Directivo. Equipo Erasmus Profesorado Participan. Erasmus	Mobility Tool, plataforma Sepie, muestras de actividades e intercambios.
-Desarrollo de interacciones con países colaboradores Erasmus (plataforma <b>E-twinning</b> ).		E.Directivo. Sección Bilingüe Colaboradores	Espacio virtual Twinspace y registro de actividades.



-Acogida de profesorado visitante de centros educativos europeos para observar buenas prácticas en nuestro centro. “ <b>Job Shadowing</b> ”		Coord. Erasmus Profesorado	Espacio virtual TwinSpace y registro de actividades.
-Actividades <b>complementarias relacionadas con la cultura anglosajona</b> : Halloween, Acción de Gracias, Saint Patrick’s, teatros, Día Europeo de las Lenguas, Erasmus Days, intercambios con otro alumnado etc.	Distribución en los tres trimestres	E.Directivo. Sección bilingüe Claustro Profesores	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión
- <b>Grupos Interactivos</b> : actividades con la colaboración de la facultad de Educación	Octubre-Mayo	Equipo Directivo Sección bilingüe Asesor lingüístico Facultad Educación	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión. Memoria de la facultad.
- <b>Intercambios internivel</b> . Exposición de proyectos trabajados como culminación trimestral.	Trimestralmente.	Asesor lingüístico Profesorado	Evaluación alumnado. Destrezas lingüísticas.
-Aumento de <b>bibliografía en inglés</b> con la partida de dinero recaudada de Erasmus Plus.	2º Trimestres	Resp. Biblioteca Coord Erasmus Secretaria	Adquisición y catalogación de material.
-Plantear la posibilidad de realizar apoyos lingüísticos.	Trimestralmente	Jefatura de estudios. Asesor lingüístico. Profesorado.	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Resultados alumnado.



**B1.OBJETIVO 4. Asegurar la inclusión educativa de todo el alumnado, eliminando las barreras que pudieran existir y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.**

El alumnado que participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro requiere de una diversificación de respuestas a las necesidades que presentan, asegurando el principio de inclusión educativa y flexibilización. Nuestras actuaciones parten de la coordinación de los profesionales del centro educativo, profesionales externos, familias y otros agentes, para asegurar una respuesta educativa adecuada y acertada para las necesidades que demandan cada uno de los alumnos y alumnas que forman parte de nuestro centro escolar. No partimos de que todos somos iguales, partimos de que todos somos diferentes, y por ello la respuesta educativa es diversa y adaptada a las necesidades individuales que generan la inclusión.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, programa de atención del Equipo de Orientación, material adaptado, recursos digitales, recursos personales varios (especialistas, ATE, etc.).

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Planificación y revisión <b>Planes de Trabajo</b> , por parte de los tutores, con el asesoramiento del EOA y Jefatura de Estudios. adecuándolos al Decreto 85/2018 y Resolución 26/01/19.	Todo el curso	E.Orientación E.Directivo Profesorado	PTI del alumnado actualizados trimestralmente. Revisión y publicación de documentos de centro.
- <b>Coordinación con los tutores</b> , a través de los equipos docentes, compartiendo el proceso, evolución o posible nueva información de todo el alumnado y especialmente ACNEES y ACNEAES.			Calendario de reuniones de coordinación con tutores. Calendario de seguimiento de Planes de Trabajo.
- <b>Plan de acción tutorial</b> para atender a todo el alumnado y sus familias. El tutor/a es el enlace principal con el alumnado y sus familias.			Evaluación y seguimiento del plan de Orientación.
- <b>Hojas de demanda de atención del equipo de orientación</b> disponibles para notificar las necesidades detectadas en el alumnado.			Disponibilidad de hojas de demanda. Seguimiento de las hojas de demanda presentadas.
-Procesos de <b>evaluación inicial y continua</b> para detectar necesidades y proponer medidas.	Septiembre, cada trimestre Junio.		Calendario de sesiones de evaluación planificadas.



-Planificación de <b>apoyos ordinarios</b> dentro del aula revisables. Previsión de <b>apoyos de PT y AL</b> en base a las evaluaciones iniciales.	Trimestre a trimestre	E.Orientación E.Directivo Especialista PT ,AL	Evaluación y seguimiento del alumnado.
-Promoción de programas de estimulación del lenguaje en educación infantil ( <b>logopedia</b> ).	Todo el curso	E.Orientación Especialista AL Profesorado Infantil	
-Colaboración de <b>Asistente Técnico Educativo</b> en Educación Primaria.		E.Orientación ATE	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del ATE
-Coordinación con el <b>PTSC</b> para orientar y desarrollar aquellos procesos relativos a alumnado con vulnerabilidad social o familiar.		E.Orientación PTSC	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del PTSC.
- Participar en <b>actividades complementarias</b> a nivel de centro que contemplen la inclusión educativa: día del autismo, de la discapacidad, de la Dislexia, etc.		E.Orientación Profesorado Alumnado Familias	Evaluación y seguimiento de las actuaciones.
-Eliminación de barreras comunicativas. Adaptación del centro con <b>pictogramas</b> .		E.Orientación Profesorado	Creación de banco de recursos materiales. Decoración.
- <b>Protocolo de comunicación e información</b> a las familias: reuniones trimestrales de revisión de acuerdos. Entrega de informe escrito para alumnado con tratamiento de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.	Trimestralmente	E.Directivo E.Orientación Familias	Calendario de reuniones con familias. Seguimiento de los informes realizados.
- <b>Periodo y programa de adaptación</b> para el alumnado que llega con 3 años: entrevistas iniciales y llegada escalonada.	Septiembre	Tutora 3 años, Equipo Orientación, Equipo Directivo.	Entrevistas familiares. Observación. Seguimiento.





**B1.OBJETIVO 5. Revisar los procesos que acompañan los programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.**

El aprendizaje es un proceso continuo basado en la revisión y evaluación continua de la consecución de objetivos por parte del alumnado. A lo largo del proceso de enseñanza, ciertos aprendizajes pueden no ser adquiridos por el alumnado y es por ello necesario, sistematizar a nivel del centro educativo, sistemas de acompañamiento con el alumnado, refuerzo y recuperación de los aprendizajes a lo largo de cada curso escolar, entendiéndose tanto en el trabajo diario, trimestral como sumativo o final.

RECURSOS: Plan de refuerzo y apoyo. Programaciones didácticas. Programa de atención del Equipo de Orientación. Materiales adaptados. Horarios de apoyos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Planificación, actualización y revisión de <b>Planes de Refuerzo</b> , para el alumnado que no supere los objetivos de una o varias materias.	Todo el curso	E.Orientación E.Directivo Profesorado	Plan de refuerzo y recuperación trimestral.
- Reorganización de <b>calendario de apoyos</b> ordinarios y de especialistas de AL, PT.			Calendario de apoyo. Seguimiento.
- <b>Coordinación (reuniones nivel)</b> de los docentes implicados con cada alumno/a.			Evaluación y actas de las reuniones.
-Sesiones trimestrales de la <b>junta de evaluación</b> , para valorar el seguimiento de los planes de refuerzo del alumnado.			Calendario sesiones evaluación. Seguimiento. Valoración.
- <b>Materiales adicionales</b> para ayudar al acceso de los contenidos de cada materia (visuales, digitales, etc.,)			Calendario sesiones evaluación. Seguimiento. Valoración.



## C2. La organización de la participación y la convivencia

**B2.OBJETIVO 6. Organizar un modelo de convivencia orientado a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, respetando y cumpliendo las normas de convivencia establecidas en el centro, orientadas a la existencia de relaciones positivas y equilibradas y la gestión del conflicto a través de la prevención, participación y garantía de respuesta adecuada.**

El colegio es un entorno donde conviven diferentes personas con diferentes intereses y necesidades. Es necesario que toda la comunidad educativa conozca las normas consensuadas por todos y para todos y los mecanismos remediadores de los posibles conflictos que puedan aparecer en el desarrollo de la actividad lectiva. Las relaciones que el alumnado y sus familias comparte fuera del centro escolar está más presente en los últimos cursos, siendo muchos de los conflictos que aparecen de procedencia externa. Desde el centro se seguirá trabajando con las herramientas que tenemos para ayudar al alumnado a convivir con sus compañeros, respetar las diferencias existentes y resolver los conflictos que puedan aparecer siempre desde el diálogo y la participación en actividades que generen unión en el grupo y no tiendan a la segregación o separación.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- <b>Actualización, difusión y cumplimiento</b> de manera sistemática de las Normas de Convivencia y Funcionamiento.	Todo el curso	E.Directivo, Profesorado, Familias.	Sugerencias de los miembros de la Comunidad. Publicación y difusión del documento.
-Actualización y formación en de <b>programa de mediación</b> (asambleas, hábitos de empatía emocional, dinámicas, mindfullnes, etc.).		E.Directivo, Profesorado, E. Orientación. CRFP.	Memoria de Curso de formación. Buenas prácticas puestas en marcha. Cuestionarios de opinión.
- <b>Acción tutorial</b> de acompañamiento al alumnado en los diferentes escenarios que se puedan presentar.		E.Directivo,E.Orientación Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de número de incidencias.



-Utilización sistemática del <b>registro de incidencias en aula</b> por parte de todos las personas que forman parte del equipo docente.		E.Directivo, Profesorado Familias	Número de incidencias registradas.
-Reuniones periódicas de la <b>Comisión de Convivencia</b> y las actuaciones promotoras.	Trimestralmente.	E.Directivo Familias, Alumnado Profesorado, Orientación	Actas de acuerdos tomados y memoria final.
-Analizar la posible apertura de <b>protocolos de acoso</b> como herramienta protectora de alumnado en situaciones de riesgo.	Si fuera necesario	E.Directivo, Familia, Profesorado, Inspección, Orientación	Tramitación de anexos y actuaciones establecidas.
-Actualización del <b>Plan de Convivencia</b>	Hasta el 30/06/2022	E.Directivo, EOA, Claustro y Consejo Escolar.	Sugerencias y aportaciones por comunidad educativa. Publicación y difusión.
- <b>Talleres relacionados con habilidades sociales</b> (tu cuentas, programa centro juventud habilidades sociales, programa amformad, Programa Vívela, etc.)	Programados durante el curso	E.Directivo, Profesores, Unidad inclusión educativa, colaboradores (Policía, Centro Juventud, Centro mujer).	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de incidencias.
-Desarrollo de talleres para <b>familias</b> .	Todo el curso	E. Directivo. Familias	
- <b>Formación docente</b> en estrategias de mediación y resolución del conflicto.	2º Trimestre	Profesorado. Ponentes.	
-Respetar las <b>zonas de patios establecidas</b> y las normas. Mayor dotación de juegos y recursos.	Todo el curso.	E.Directivo, Profesorado Alumnado.	
-Respetar las <b>normas de circulación</b> , entradas, salidas, espacios comunes, etc. relacionadas con covid-19.	Todo el curso.	E.Directivo, E.Orientación Profesorado	



## B2.OBJETIVO 7. Desarrollar un plan de promoción de la igualdad entre hombre y mujeres en el centro.

Justificamos la participación y promoción de un Plan de igualdad y Prevención de la Violencia de Género con la finalidad clara de caminar juntos toda la comunidad educativa, partiendo del contexto del centro educativo, hacia un proyecto de centro donde se pueda trabajar de manera transversal en igualdad en derechos y valores humanos para conseguir una formación más inclusiva de toda la comunidad educativa formada por mujeres y hombres.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, Plan de Igualdad, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación, materiales coeducativos, bibliografía.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Participación en <b>Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género</b> a nivel de centro.	Todo curso.	E.Directivo, Responsable de Igualdad.	Seguimiento del Plan en la Memoria realizada (enero y Junio).
- <b>Formación</b> para responsable de Igualdad. Acciones formativas para el claustro (talleres)	Trimestralmente.	Responsable de Igualdad. Claustro. Centro de la Mujer. Ayuntamiento.	Buenas prácticas puestas en marcha. Cuestionarios de opinión.
- <b>Materiales coeducativos</b> en diferentes formatos (cartelería, juegos, digitales) y organización de espacios orientados a la interacción.	Todo el curso	E.Directivo, Responsable de Igualdad. Claustro del centro	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de número de incidencias.
-Actualización de <b>documentos de centro</b> orientados al principio de igualdad.	2º/3º Trimestre.	E.Directivo, Responsable de coeducación.	Publicación de documentos. Difusión.
- <b>Talleres con alumnado</b> de promoción de igualdad.	Todo el curso.	E.Directivo, Responsable coeducación. Centro Mujer. Ayuntamiento.	Observación, seguimiento y cuestionarios.
- <b>Participación de las familias</b> en talleres de formación. Participación de las familias en talleres para alumnado.	Trimestralmente	E.Directivo, Responsable coeducación. Profesorado. Familias	





**B2.OBJETIVO 8. Asegurar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, poniendo en funcionamiento los diferentes órganos existentes.**

El centro educativo funciona a través de la participación de todos los sectores. Es por ello imprescindible, la coordinación de todas las personas a través de reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente, para asegurar un correcto funcionamiento del mismo, planificando las pertinentes reuniones, recogiendo por escrito las decisiones acordadas y revisando los acuerdos consensuados.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, Programación General Actual, ncof, convocatorias a reuniones, actas de los acuerdos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Coordinación de docentes a través del <b>claustro</b> , dinamizando la participación.	Mensualmente.	E.Directivo, Claustro.	Convocatorias de claustro. Actas de claustro. Revisión de acuerdos.
-Coordinación del <b>equipo docente</b> del centro a través de las reuniones de equipos de nivel.	Mensualmente.	Jefatura Estudios. Coordinadores de nivel. Docentes.	Convocatorias de nivel actualizadas mensualmente. Revisión de acuerdos.
- <b>Participación</b> de miembros del Consejo Escolar en reuniones planificadas.	Trimestralmente	Miembros de cada sector.	Convocatorias de Consejo Escolar. Actas de C.Escolar. Acuerdos.
-Funcionamiento de <b>Comisiones del C. Escolar</b> (Convivencia, mat.curriculares, económicos, etc.)	Trimestralmente	Participantes del Consejo Escolar.	Convocatorias de Consejo Escolar. Actas de comisiones de C.Escolar. Revisión de acuerdos.
-Coordinación del <b>Equipo Directivo</b> .	Todo el curso.	E.Directivo.	Convocatorias de E.Directivo. Actas de acuerdos tomados.
-Actuaciones de <b>coordinaciones o responsables</b> (formación, riesgo laborales, lingüístico, etc.).	Trimestralmente	E.Directivo, Responsable.Profesorado.	Actas de acuerdos tomados. Evaluación. Seguimiento. Cuestionarios.
-Seguimiento de <b>tutorías</b> con familias. Registrar documentalmente las visita y acuerdos tomados.	Trimestralmente.	Profesorado.	





**B2.OBJETIVO 9. Asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en el plan de Contingencia de centro.**

Partiendo del conocimiento conseguido en los dos cursos anteriores sobre la prevención del virus, sigue siendo necesario que un objetivo de nuestra Programación General Anual esté orientado a la participación de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de las medidas establecidas para contener los posibles contagios y de esa forma, poder asegurar la presencialidad durante todo el curso escolar.

RECURSOS: Plan de contingencia, guías educativo sanitarias, recursos de señalización, cartelería, disposición de higiénico sanitario, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Adaptación a los <b>escenarios</b> decretados.	Todo el año	E.Directivo, Profesorado, Familias, Equipo Covid.	Observación, evaluación y seguimiento de casos.
- <b>Difusión</b> del Plan de contingencia. <b>Revisión</b> y actualización con aportaciones de toda la comunidad educativa.			
-Configuración y colaboración del <b>Equipo Covid</b> para la toma de decisiones consensadas con el Plan de Contingencia.			
-Desarrollo de <b>medidas de control</b> (gel limpiador, lavado de manos) para contener el virus.			
-Disponer <b>señalización</b> y <b>cartelería</b> por el centro.			
- <b>Comunicación con salud pública a través</b> del Anexo III ante posibles contagios.			
- <b>Formación para alumnado</b> sobre hábitos de higiene por parte de familias sanitarias del centro.			



### C3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

#### B3. OBJETIVO 10. Desarrollar un proceso de coordinación con las instituciones colaboradoras con el proceso educativo, tanto cercanas o locales como nacionales/internacionales, de forma equilibrada y distribuida en el tiempo a lo largo del curso escolar.

Es muy importante que el centro mantenga coordinación con los agentes externos que colaboran en el proceso de desarrollo del alumnado durante su escolarización. La coordinación debe ser por los medios disponibles a los que podemos tener acceso debido a las restricciones establecidas por la covid-19. Este curso escolar sigue siendo esencial la coordinación con Salud pública y el servicio de epidemiología. También destacamos las relaciones con los centros docentes colaboradores de nuestro proyecto Erasmus.

RECURSOS: Programaciones didácticas, Campañas de participación, Programas Europeos, Facultad de educación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Colaboración con <b>salud pública y servicio de epidemiología</b> para prevenir y actuar ante posibles casos de covid-19.	Todo el año	Equipo directivo Equipo covid Sescam	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión.
-Colaboración <b>instituciones cercanas para favorecer solidaridad</b> (Cáritas, Afanion, Asprona, Albaprende, Desarrollo, etc.)		E.Directivo Profesorado Instituciones	
-Colaboración con <b>facultad</b> con formación de alumnado del prácticum, grupos interactivos y programa de podcast.		E. Directivo, Profesorado Facultad educación	
-Participación con <b>Centro de la Mujer y ayuntamiento</b> para programas de formación y talleres en Igualdad.		E.Directivo, Profesorado Ayuntamiento, Centro de la Mujer.	
-Participación en actividades de apertura y <b>sensibilización con Medio Ambiente</b> a través del educador ambiental, salidas al entorno y otros agentes.		E.Directivo, Profesorado, Eduador ambiental.	



-Participación en <b>actividades en el exterior</b> al centro (cine, museo, teatros, exposiciones, etc.) que enriquecen el proceso educativo.		E.Directivo, Profesorado, colaboradores.	
-Relaciones, visitas de los países participantes en nuestro proyecto <b>Erasmus Plus W+W: Different Windows for a United World</b> . Movilidades de los docentes a países participantes.	1ºTrimestre, 2º trimestre.	E.Directivo Coordinador Erasmus Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro en Mobility Tool. Memoria final Erasmus.
-Recursos digitales generados a través de la plataforma <b>etwinning</b> .	Todo el curso.	E.Directivo Coordinador Erasmus Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Publicación en twinspace

**B3. OBJETIVO 11. Continuar la coordinación de las actuaciones entre centro y organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.**

El proceso de desarrollo integral del alumnado es posible gracias a todos los agentes que forman parte de su proceso educativo, siendo todos ellos complementarios entre sí y siendo ,por tanto, necesaria la coordinación entre el centro y el resto de las organizaciones a las que acude al alumnado. La coordinación será telemática o presencial, pero siempre partiendo del principio de comprensión y colaboración. La coordinación es esencial durante el proceso educativo, antes del acceso al centro educativo y una vez que culmina su escolarización en 6ºEP.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Programación y desarrollo de actividades conjuntas con el <b>AMPA</b> .		E.Directivo AMPA Profesorado	Acta de reuniones. Seguimiento de interacciones y actividades conjuntas.
-Contacto y reuniones periódicas con <b>instituciones donde el alumnado tiene un tratamiento</b> para garantizar su continuidad en el proceso (Adapei, Acmil, La Rueda, Desarrollo, Salud Mental, USMIJ)	Todo el año	Equipo Directivo E.Orientación Familias Instituciones	Planificación en el calendario escolar. Actualización de Plan de trabajo del alumnado.





-Coordinación con <b>Bienestar Social y Menores</b> para prevenir problemas con alumnado en riesgo. Participación de la figura de PTSC.		PTSC	Registro de actuaciones y medidas. Seguimiento y evaluación.
-Coordinación y visita a las <b>guarderías</b> para promover la admisión del alumnado en nuestro centro.	Febrero	Equipo Directivo Profesorado Guarderías	Ratio de alumnado de nueva matriculación en Educación Infantil 3.
-Coordinación entre <b>E.Infantil 5 años y 1º E.P</b> en la transición alumnado al cambio de etapa.	Junio, Septiembre	Equipo Directivo E.Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
- Coordinación entre <b>6º E.P e IES</b> referentes (PPDD, Traspaso documentación, visitas presenciales o telemáticas).	Junio, Septiembre	Equipo Directivo E.Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
-Coordinación con otros <b>centros bilingües</b> .	1er/3er Trim.	Equipo Direc. Sección bilingüe E.Orientación	Actas de coordinación de proyecto lingüístico centro zona referencia.



## C4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios

### B4.OBJETIVO 12. Participar en programas, planes y proyectos significativos y funcionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Nuestro centro participa activamente en programas y planes significativos para el desarrollo del alumnado y acordes al proyecto educativo de centro. Tras un curso escolar marcado por la ausencia de proyectos presenciales, toda la comunidad educativa, demanda de la necesidad de retomar todas las actividades que plantean una mayor presencialidad de personas colaboradoras y salidas al entorno.  
 RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, propuesta curricular, programaciones didácticas actualizadas, Proyecto lingüístico, Plan Lector, Programas desarrollados en el centro (Erasmus, Igualdad etc.)

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Trabajo desde un <b>centro de interés</b> que se expanden a través del Plan Lector, Proyecto Lingüístico, actividades complementarias, etc., siendo este curso la mitología y los viajes.	Todo el año	E.Directivo Profesorado Familias	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión. Memorias de los proyectos
-Institucionalización del <b>proyecto lingüístico</b> y las actividades relacionadas.		E.Directivo Profesorado Sección bilingüe	
-Preparación del <b>contexto y los espacios comunes</b> relacionados al centro de interés planteado, con trabajos y creaciones del alumnado en el aula (escritura, plásticas, etc.).		E.Directivo Profesorado Familias	
-Programa de Aprendizaje Servicio (APS) con <b>la facultad</b> a través de relaciones de prácticum, grupos interactivos, etc.		E.Directivo Profesorado Facultad de ed.	



-Desarrollo del <b>Plan de Igualdad</b> dentro de la modalidad de iniciación.		E.Directivo Profesorado	
-Utilización de recursos y plataformas digitales dentro de un <b>plan de digitalización</b> progresivo.		E.Directivo Responsable TIC Profesorado	
-Culminación del proyecto <b>Erasmus Plus</b> vigente New Windows for a United World con las actividades de movilidad, desarrollo y difusión.	1º,2º trimestre.	Coord. Erasmus. Profesorado participante.	
-Programa de <b>hábitos saludables</b> y consumo de fruta y verdura.	2º, 3º trimestre	E.Directivo. Profesorado. Familias.	
-Desarrollar el programa Prepárate dentro del <b>IV Plan de Éxito educativo y prevención del abandono escolar</b> a través de programas como Refuézate y Prepárate.  Este programa irá dirigido a alumnado de Primaria para desarrollar medidas de inclusión educativa en función de las necesidades detectadas a partir de la autonomía organizativa del centro. La intervención directa con el alumnado se integra en el horario del grupo. Apoyo a media jornada para realizar las intervenciones en coordinación con los responsables de las materias en las que se trabajan las competencias recaladas más arriba.  Se evaluará el desarrollo del alumnado por parte del conjunto de profesorado que intervienen en las materias.	Enero-Junio	E. Directivo E. Orientación Tutores y docentes de materias en E.Primaria Maestra apoyo PT Consejería Educac. Fondo S. Europeo	Memoria del programa. Seguimiento de las actuaciones. Resultados del alumnado.



#### B4. OBJETIVO 13. Promover las opciones y acciones formativas de tipo didáctico, pedagógico y científico organizadas por el centro regional de formación del profesorado y otros agentes.

El reciclaje y actualización de competencias por parte del personal docente que forma parte del centro es esencial para poder dar respuesta a las demandas que el proceso educativo requiere. Nuestro centro promueve la participación de los docentes a través de acciones iniciadas a nivel general de centro y a nivel personal, orientado a los intereses de cada uno de los docentes. Dentro de nuestro plan de formación también tendremos en cuenta las acciones formativas orientadas a las familias.

RECURSOS: Proyecto formación de centro, programaciones didácticas, recursos materiales del centro, recursos digitales, plataforma educamos CLM, dispositivos electrónicos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Formación en <b>talleres de Igualdad</b> para docentes. Formación responsable coeducación.	Todo el curso	Resp.coeducación. Profesorado. Ayuntamiento.	Memoria Plan de Igualdad. Cuestionarios.
-Otras acciones formativas ( <b>Jornadas, talleres, cursos</b> ) programadas por CRFP.	Todo el curso.	Profesorado. Coor. formación.	Seguimiento de acciones formativas realizadas. Solicitudes presentadas.
- <b>Grupo de Trabajo</b> sobre plataformas internacionales de comunicación (etwinning, school education Gateway).	1º trimestre.	Resp. Formación Coor. Grupo trabajo Profesorado Coor.Erasmus.	Actas y hojas de firmas de asistentes. Recursos generados. Memoria de acción formativa. Cuestionarios de opinión.
- <b>Curso</b> sobre mediación y resolución de conflictos con ponentes externos e internos al centro.	2º trimestre.	Resp. Formación Coor. Seminario Profesorado Ponentes	Actas y hojas de firmas de asistentes. Memoria de acción formativa. Cuestionarios de opinión.
- <b>Talleres y cursos para familias</b> con colaboración de entidades externas (resolución conflictos, igualdad, riesgos de nuevas tecnologías, etc.)	Todo el curso.	E.Directivo. Agentes externos Ayuntamiento Aulas de familia	Cuestionarios de opinión.



**B4. OBJETIVO 14. Evaluar el nivel competencial digital de los docentes y Actualizar las competencias digitales a las necesidades, recursos provistos y formación de la comunidad educativa.**

Este curso escolar, está prevista llevar a cabo una evaluación de lo centros y el personal que forma parte de ellos, para conocer las necesidades formativas y nivel de manejo de las tecnologías de la información y comunicación, así como el inventario de los recursos de los que disponemos para poder determinar que necesidades formativas y dotacionales que son necesarias para responder a las demandas del proceso de enseñanza-aprendizaje actual.

RECURSOS: dispositivos, redes inalámbricas, conectividad, acceso a plataformas digitales, personal especializado en incidencias técnicas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Evaluación de las <b>competencias</b> de los docentes.	Todo el curso	Resp. Formación E.Directivo Responsable TIC Profesorado participante Asesores TIC	Sesiones de realización, observación, competencias digitales, plataformas utilizadas. Cuestionarios.
- <b>Formación de usuarios</b> al alumnado.			
-Asesoramiento a las <b>familias</b> que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.			
- <b>Inventario</b> de los recursos del centro: tablets, ordenadores, redes, etc.			
-Utilización plataforma <b>Educamos CLM</b> y otras plataformas digitales.			
-Gestión de <b>préstamos</b> de dispositivos para el alumnado beneficiario de ayudas.			
- Actualización de la <b>página web y redes sociales</b> del centro.			

## C5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

B5. OBJETIVO 15. Promover la asistencia normalizada y sistemática del alumnado, mejorando el manejo de tiempos y puntualidad.			
<p>En nuestro centro no encontramos problemas de absentismo ni indicios que puedan llegar a preocuparnos. Aún así se hace necesario sistematizar un conjunto de actuaciones que sean clave en la posible aparición de casos.</p> <p>RECURSOS: Partes de faltas, plataforma Delphos, protocolos de absentismo</p>			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- <b>Registro mensual de faltas</b> actualizado en Delphos. Registro de puntualidad	Todo el curso	Equipo Directivo EOA Profesorado Bienestar Social. Inspección	Seguimiento Delphos actualizado.
-Iniciación <b>protocolo de absentismo</b> con un 20% de faltas para poner solución a posibles casos de absentismo.			Seguimiento protocolo absentismo.
-Trabajo en normas y <b>valores</b> : puntualidad, esfuerzo, motivación, etc.			Seguimiento porcentaje de faltas de alumnado.
- <b>Entrevistas con familiares</b> de alumnado con faltas de asistencia reincidentes y faltas de puntualidad.			Libro de registro actualizado.

## **D. LÍNEAS PRORITARIAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA**

Partiendo del preámbulo de la LOE modificada por la LOMLOE, encontramos que los cambios que por una parte se han producido en el sistema educativo y en el funcionamiento de los centros docentes obligan a revisar el modelo de la formación inicial del profesorado y adecuarlo al entorno europeo. Por otra parte, el desarrollo profesional exige un compromiso por parte de las Administraciones educativas por la formación continua del profesorado ligada a la práctica educativa.

El protagonismo que debe adquirir el profesorado se desarrolla en el título III de la Ley. En él se presta una atención prioritaria a su formación inicial y permanente, cuya reforma debe llevarse a cabo en los próximos años, en el contexto del nuevo espacio europeo de educación superior y con el fin de dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que recibe el sistema educativo.

El artículo 2 de la Ley en su apartado segundo indica que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, incorporando entre ellos la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la investigación, la experimentación y la renovación educativa.

De manera más específica en el título III relacionado a la Formación del profesorado, y su artículo 102 encontramos las referencias a la Formación Permanente del Profesorado

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.
2. Los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, educación inclusiva, atención a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la

enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad. Del mismo modo deberán incluir formación específica en prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia.

3. Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

4. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas reguladas en la presente Ley y establecer, a tal efecto, los convenios oportunos con las instituciones correspondientes.

5. Las Administraciones educativas impulsarán acuerdos con los Colegios Profesionales u otras instituciones que contribuyan a mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado.

En el artículo 103 encontramos las especificaciones de la formación permanente en los centro públicos.

1. Las Administraciones educativas planificarán las actividades de formación del profesorado, garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas.

2. El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas, favorecerá la movilidad internacional de los docentes, los intercambios puesto a puesto y las estancias en otros países.

Es por todo ello, que nuestro Plan de Formación Didáctica, Pedagógica y Científica, tiene que estar en consonancia con los fines del sistema educativo, y las necesidades propias de nuestro centro. Pasamos a definir nuestro plan de formación, con los antecedentes formativos y contextualización, objetivos, procesos planificados así como su impacto en el aula.

## ANTECEDENTES FORMATIVOS

La Línea formativa del centro en años anteriores ha venido marcada por las recomendaciones y directrices del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) a nivel regional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en función de las diferentes necesidades y demandas del profesorado del centro. En los años anteriores la formación ha estado relacionada con los siguientes centros de interés

- Las Tecnologías de la información y comunicación, su aplicación en el aula y el uso de herramientas de comunicación desde el centro educativo (entorno educamos clm).
- Formación en plataformas europeas: e-twinning.
- Formación a través del programa Erasmus de visita intercentro.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y su aplicación a las programaciones.
- El aprendizaje de inglés y progresión.
- Estrategias Mindfulness para profesorado.
- Formación y asesoramiento en reciclaje.

## CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO

El curso pasado 2020-2021 tuvo un impacto muy importante en la actualización de las competencias digitales y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación. Este curso escolar se emprenderá una estrategia de evaluación, análisis y certificación de las competencias digitales de los docentes, para poder determinar las necesidades formativas para dar respuesta al manejo de las tecnologías de la información y comunicación.

La participación actual en proyectos de apertura a contextos europeos, requieren igualmente de actualización lingüística y cultural, de conocimiento de las plataformas de contacto con los posibles socios.

Este curso escolar tenemos prioridades formativas, basadas en los proyectos, planes y programas del centro, así como las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

- Actualización de las **competencias digitales** docente: uso de plataformas y entorno de trabajo Educamos CLM.
- Apertura a **nuevos escenarios** de aprendizaje comunitarios europeos a través de la plataforma etwinning y proyectos Erasmus.
- Formación en **Igualdad** y prevención de violencia de género.
- Formación en estrategias de **mediación** y resolución pacífica de conflictos.
- **Experiencias compartidas** entre docentes participantes en otros centros tanto locales como internacionales.

## OBJETIVOS

- Evaluar, diagnosticar y actualizar el uso de las TIC para mejorar la utilización de las competencias digitales.
- Ofrecer un sistema de formación permanente funcional y práctico basado en las necesidades del centro.
- Promover vías de colaboración entre el profesorado tanto intracentro como intercentro.
- Favorecer acciones de formación destinadas a la inclusión educativa.
- Mejorar la convivencia de centro, a través de la formación de la comunidad educativa en buenas prácticas.
- Institucionalizar el programa lingüístico y los programas de intercambio comunitarios europeos.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, METODOLOGÍA, TIPOLOGIA Y PREVISIONES DE MATERIALES A GENERAR.

Los procesos formativos de Centro propuestos para el curso escolar se realizarán tanto desde acciones internas de centro como externas, siempre

intentando adaptarnos a las condiciones de formación, intentando aumentar las acciones presenciales, y continuando con las opciones telemáticas. La formación propuesta se realizará a través de la siguiente metodología:

- **Reuniones** de formación organizadas por la Delegación.
- **Talleres** de actualización de la plataforma educamos clm, leemos clm, etc.
- **Grupos de Trabajo** sobre el manejo de la plataforma etwinning.
- **Curso** de mejora de la convivencia, promoción de buenas relaciones, mediación y resolución de conflictos.
- Formación en **Igualdad** de género. Talleres y Jornadas propuestos por agentes externos: ayuntamiento, Centro de la Mujer, etc.
- Jornadas/ponencias/cursos a través de **CRFP** y otros organismos.
- Colaboración **programas europeos** y movilidad exterior: Erasmus Plus.
- Estrategias de colaboración entre el propio profesorado del centro en el día a día de la labor docente.
- Formación y actualización en el manejo de la plataforma de gestión **bibliotecaria** Abies Web.

## PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA

La finalidad del proceso formativo es la mejor respuesta a las necesidades del alumnado del centro. Como ejes centrales de aplicación al aula encontramos:

- Actualizar y promover la competencia digital del alumnado, para un uso y manejo de la información y comunicación a nivel interno y externo. Ofrecer una utilización adecuada de los recursos digitales en la planificación de actividades dentro del aula.
- Mejorar las relaciones de convivencia entre toda la Comunidad Educativa.
- Avanzar en la apertura a entornos de aprendizaje europeos.
- Visibilizar en las actividades diarias de manera más sistemática la Igualdad de género.
- Mejorar y agilizar los procesos a través de herramientas y plataformas tales como leemos, educamos, etc.

## E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

En este apartado encontramos la información relacionada con espacios y tiempos en base a las necesidades y demandas y los recursos tanto materiales como especiales de los que disponemos.

Los aspectos organizativos de este curso escolar vienen condicionados por las medidas que es necesario tener en cuenta en base a la **guía educativo sanitaria** (Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022, y las modificaciones posteriores). También tenemos en cuenta la **Resolución de 16/06/2021**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El centro quedará dividido en **2 sectores**, entendidos como los grupos que comparten el mismo edificio:

- SECTOR INFANTIL (Calle Arcipreste Gálvez)- E.Infantil 3,4,5.
- SECTOR PRIMARIA (Calle San Fulgencio)- 1º a 6º Primaria.

### EI. Horario General del centro y criterios utilizados para su elaboración.

El horario del centro propuesto y aprobado para su ejecución, se ha elaborado dando cumplimiento a la Orden de 02 de julio de 2012, y la Orden de 05 de agosto de 2014, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de E. Infantil y Primaria y se han respetado los criterios allí referidos.

Este curso escolar se han realizado adaptaciones debido a la necesidad de limitar los contactos entre el alumnado estableciendo cierta flexibilidad. Para ello el horario ha quedado configurado en dos sectores para permitir que los recreos puedan realizarse en dos turnos. El horario propuesto es el siguiente:

Podemos ver la distribución del **horario lectivo** a continuación:





H1: 1º,2º,3º	H2: E.I., 4º,5º,6º.
<b>SESIÓN 1:</b> 9:00 – 9:45	<b>SESIÓN 1:</b> 9,00 - 9,45
<b>SESIÓN 2:</b> - 9:45 – 10:30	<b>SESIÓN 2:</b> 9,45- 10,30
<b>SESIÓN 3:</b> 10:30 – 11:15	<b>SESIÓN 3:</b> 10,30- 11,15
RECREO 11,15 – 11,45	<b>SESIÓN 4:</b> 11,15. 12,00
<b>SESIÓN 4:</b> 11,45 – 12,30	RECREO 12,00- 12,30
<b>SESIÓN 5:</b> 12:30 – 13:15	<b>SESIÓN 5:</b> 12,30- 13,15
<b>SESIÓN 6:</b> 13:15 – 14:00	<b>SESIÓN 6:</b> 13,15- 14,00

Entre los meses de octubre a mayo, la jornada lectiva es de 9:00 a 14:00 con 6 sesiones de trabajo de 45 minutos y un periodo de 30 minutos para el recreo. Durante los meses de septiembre y junio, la organización del tiempo se altera con la reducción de los tiempos a 35 minutos manteniendo las mismas sesiones.

H1: 1º,2º,3º	H2: E.I., 4º,5º,6º.
<b>SESIÓN 1:</b> 9:00 – 9:35	<b>SESIÓN 1:</b> 9:00 – 9:35
<b>SESIÓN 2:</b> - 9:35 – 10:10	<b>SESIÓN 2:</b> - 9:35 – 10:10
<b>SESIÓN 3:</b> 10:10 – 10:45	<b>SESIÓN 3:</b> 10:10 – 10:45
RECREO 10:45 – 11,15	<b>SESIÓN 4:</b> 10:45- 11:20
<b>SESIÓN 4:</b> 11:15 – 11:50	RECREO 11:20-11:50
<b>SESIÓN 5:</b> 11:50-12:25	<b>SESIÓN 5:</b> 11:50-12:25
<b>SESIÓN 6:</b> 12:25-13:00	<b>SESIÓN 6:</b> 12:25-13:00

La distribución del **horario complementario** es la siguiente:

<b>NORMAL</b>	<b>SEPTIEMBRE-JUNIO</b>
LUNES: 16:00-20:00	LUNES-VIERNES 13:00-14:00

Además, tenemos que añadir el horario de actividades extraescolares ofertadas por el centro:

<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>
LUDOTECA MATINAL: 7:45
LUDOTECA: 13:00-14:00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: lunes a jueves de 16 a 18.
CLUB DE TENIS DE MESA DE ALBACETE: A partir de las 18:30.



## E2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.

Los horarios y su concreción en base a las materias impartidas y la temporalización de las sesiones se organizado en base al Decreto 54/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y la Orden de 05/08/2014 por la que se regula la organización y evaluación de los colegios de Educación Infantil y Primaria. Teniendo también en cuenta para la organización de Educación Infantil el Decreto 67/2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la educación Infantil. Por último ,y esencial en esta programación, las consideraciones horarias en lo que respecta al programa bilingüe y las indicaciones aportadas en la Orden 27/2018 por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües.

Al ser un centro de Educación Infantil y Primaria y compartir especialistas entre las dos etapas, tenemos que adaptar el horario de **Educación Infantil** a las sesiones de Educación Primaria. En educación Infantil los criterios pedagógicos seguidos han sido:

- Continuidad con la tutora el mayor número de sesiones.
- Distribución equilibrada de las tres áreas: CAUP, CE, LCR.
- Asegurar una sesión diaria de algún especialista (inglés-religión/valores).
- Proporcionar una sesión de psicomotricidad y música semanal.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será de 225 minutos (135 minutos de disciplina no lingüística (DNL) y 90 minutos de área lingüística inglés).
- Designar al propio tutor (en caso de que disponga de habilitación lingüística) como responsable de las DNL.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Continuación del proyecto “Phonics” en las dos sesiones del área de inglés.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre, priorizando el nivel de Educación Infantil 3 años el primer trimestre.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno.

- Intentar introducir una sesión en todos los niveles de infantil de estimulación temprana para poder identificar posibles dificultades e iniciar procesos de intervención lo antes posible.
- Debido a la crisis ocasionada por covid-19, intentar el menor paso de especialistas por cada nivel.

La tabla resumen con las sesiones que Educación Infantil tiene para los tres niveles (EI3, EI4 y EI5) se muestra a continuación:

	TRONCAL*	INGLÉS	DNL	REL/VAL	PSICOM.	MÚSICA
<b>SESIONES</b>	21	2	3	2	1	1
<b>MINUTOS</b>	945	90	135	90	45	45

*\*Las 3 áreas troncales Conocimiento y Autonomía Personal (CAUP), Conocimiento del Entorno (CE) y Lenguajes: Comunicación y Representación (LCR) tienen un total de 21 sesiones que entendemos se distribuyen de la manera más deseable por el tutor y siempre teniendo en cuenta el carácter especial y flexible de esta etapa.*

En lo que respecta a **Educación Primaria**, la organización de sesiones sigue las indicaciones del Anexo I de la Orden de 5 de agosto de 2014 de Organización y Evaluación para centros con horario lectivo general. El recreo tendrá una duración de 30 minutos diarios. La Educación Artística se organizará en los cursos 1º a 3º, con dos periodos para las enseñanzas de música y un periodo para las enseñanzas de plástica. De 4º a 6º existen dos sesiones disponibles y adjudicadas a las áreas que consideramos más adecuadas; en nuestro caso se ha optado por repartirlas en un periodo de enseñanzas de música para asegurar la continuidad en Educación Artística y un periodo de Ciencias Naturales ya que es impartido en inglés para garantizar más exposición a la lengua extranjera. La exposición a la lengua extranjera son 8 sesiones.

Los criterios pedagógicos seguidos han sido:

- Intentar disminuir el número de maestros que pasa por cada nivel, especialmente para trabajar con la contingencia del virus en caso de aparición del mismo, esto está unido a la configuración de los horarios

ordinaria de todos los cursos para dar continuidad a cada nivel educativo, especialmente en 1º Educación Primaria.

- Distribución equilibrada de las áreas, priorizando, siempre que sea posible en las primeras horas de la mañana Lengua y Matemáticas, aunque somos conscientes de que hay 15 sesiones de 30 que pertenecen a especialistas y por lo tanto resulta complejo en algunas ocasiones.
- Distribución equilibrada de especialistas por días.
- Unificar, al menos, dos sesiones de “Science” a la semana.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será del 26, 6% (360 minutos, 8 sesiones) repartidas entre Educación Artística: Plástica, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Extranjera: inglés.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Continuación del proyecto “Phonics” en 1º y 2º, 3º de E.Primaria.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre en base a las evaluaciones iniciales y trimestrales. Introducción de apoyos tanto en materias en español como inglés.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno/a.

La tabla resumen con las sesiones que Educación Primaria es la siguiente:

ÁREAS Y MATERIAS		SESIONES 1º-3º	SESIONES 4º-6º
<b>ÁREAS TRONCALES</b>	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	3	3+1=4
	CIENCIAS SOCIALES	3	3
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	6
	LENGUA EXTRANJERA	4	3
	MATEMÁTICAS	6	6
<b>ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	2+1=3
	RELIGIÓN VALORES	2	2
<b>COMPUTO TOTAL</b>	• SESIONES LENGUA CASTELLANA	22	22
	• SESIONES L.EXTRANJERA INGLÉS	8	8
	TOTAL	30	30

Otras consideraciones en los horarios han sido las siguientes:

- Distribución equilibrada de cargos del centro (coordinadores, responsables, Equipo Directivo, etc.).
- Se ha proporcionado tiempos de coordinación del equipo de orientación y de los maestros del proyecto bilingüe (al menos 1 hora semanal).
- El horario complementario de los lunes, se ha organizado en base al personal con el que contamos en el centro, intentando que coincidan el mismo lunes todo el personal del Equipo de Orientación y Apoyo para mantener reuniones con todos los niveles del centro de manera mensual.

### **E3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.**

El centro quedará dividido en **2 sectores**, entendidos como los grupos que comparten el mismo edificio:

- SECTOR INFANTIL (Calle Arcipreste Gálvez)- E. Infantil 3,4,5.
- SECTOR PRIMARIA (Calle San Fulgencio)- 1º a 6º Primaria.

Se intentará que el **profesorado sea lo más estable posible en cada sector** y reducir los especialistas en cada grupo. Existirá profesorado y otros profesionales compartidos con otros centros (AL, música, religión, orientación). Los sectores o parte de los sectores son susceptibles de quedar aislados ante la aparición de un brote. Los sectores son:



DATOS GENERALES SECTORES	
<b>Nº SECTOR: 1</b>	<b>SECTOR 1 PRIMARIA</b>
CURSOS QUE COMPONEN	1º,2º,3º,4º,5º,6º PRIMARIA
GRUPOS QUE LO COMPONEN	6 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	124 ALUMNOS
TUTORES	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mª Llanos Buendía García</li><li>- Mª Soledad Garrido Parra</li><li>- Ana Victoria Ortega Bautista</li><li>- María Remedios Jiménez</li><li>- Catalina García Rodenas</li><li>- Mariano Salinas Sánchez</li><li>- Mónica García Núñez</li></ul>
EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mª Llanos Buendía García</li><li>- Mª Soledad Garrido Parra</li><li>- Ana Victoria Ortega Bautista</li><li>- María Remedios Jiménez</li><li>- Catalina García Rodenas</li><li>- MªLlanos Inocencio Martínez</li><li>- Mónica García Núñez</li><li>- Mari Carmen Martínez Tejada</li><li>- Mª Pilar Moreno Ballesteros</li><li>- Mariano Salinas Sánchez</li><li>- Clara Mª Calero Parra (compartido CEIP Isabel Bonal)</li><li>- Manuela Merino Chacón (compartido CEIP S.Abril)</li><li>- Inés Rodríguez Arribas (compartido CEIP G.Fuertes)</li><li>- Tania (compartido CEIP Inmaculada Concepción )</li><li>- Juan Martínez Tendero</li></ul>
EQUIPO NO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>- David Mena Martínez</li><li>- Ascensión Pilar Rodríguez Lozano (sustitución Aurora Segura).</li></ul>
DATOS GENERALES SECTORES	
<b>Nº SECTOR: 2</b>	<b>SECTOR 2 INFANTIL</b>
CURSOS QUE COMPONEN	EI3,EI4,EI5.
GRUPOS QUE LO COMPONEN	3 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	46 ALUMNOS
TUTORES	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mª Dolores Gómez González</li><li>- Mª Luisa Puente Torres</li><li>- Verónica Tierraseca Alfaro</li></ul>
EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mª Dolores Gómez González</li><li>- Mª Luisa Puente Torres</li><li>- Verónica Tierraseca Alfaro</li><li>- Inés Rodríguez Arribas</li><li>- Mª Pilar Moreno Ballesteros</li><li>- Mari Carmen Martínez Tejada</li><li>- Manuela Merino Chacón (compartido CEIP S.Abril)</li><li>- Inés Rodríguez (compartido CEIP G.Fuertes)</li><li>- Juan Martínez Tendero</li><li>- Tania García García (compartido Inmaculada Concepción)</li></ul>
EQUIPO NO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Antonio Matías Felipe</li></ul>



## ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

El centro CEIP San Fulgencio está formado por dos bloques separados por una calle paralela, pero sin conexión directa de acceso de un espacio al otro.

Bloque 1- Está situado con acceso por la Calle San Fulgencio. Está formado por dos edificios. Un edificio en el que encontramos las aulas de Educación Primaria, despachos, aulas de P.T. y A.L., departamento de orientación y sala de profesores. Se ha habilitado un espacio almacén. El segundo edificio alberga un aula polivalente y la Biblioteca. Hay conexión entre ambos edificios a través del patio utilizado para las actividades de Educación Primaria.

Bloque 2- Situado con acceso por la Calle Arcipreste Gálvez y conformado por dos edificios. El edificio principal esta formado por las aulas de Educación Infantil, Sala de profesores, y Conserjería. En este edificio los espacios comunes como el pasillo se utilizan para biblioteca de alumnos. Se han realizado obras durante el verano que han dado lugar a un espacio para el conserje, un aula para PT y AL; y una sala de profesores. El edificio 2 está formado por el gimnasio y las aulas vestuarios. Ambos edificios están rodeados por una zona exterior, aprovechando la del edificio de las aulas de Infantil como patio de recreo. También se han renovado los suelos de las aulas de infantil así como, el suelo de la entrada del edificio de primaria.

El espacio del centro tiene una estructura antigua que se ha ido actualizando y renovando con pequeñas reformas.

En relación con las **medidas de prevención y contingencia referidas a covid-19** hemos tenido que realizar algunas adaptaciones en nuestro, donde se ha hecho más manifiesta todavía, la problemática existente con los espacios..

Este curso escolar se han habilitado nuevos espacios. Hemos habilitado el aula de música para 6ºEP, para poder dividir el grupo de 6ºEP en dos aulas respetando tanto la distancia de seguridad.

NIVEL EDUCATIVO	DIMENSIONES AULA	ALUMNADO
EI3	47,13m <sup>2</sup>	13
EI4	47,14m <sup>2</sup>	15
EI5	47,60m <sup>2</sup>	20
1º	34,75m <sup>2</sup>	19
6ºA	35,68m <sup>2</sup>	11
5º	45,80m <sup>2</sup>	18
4º	51,83m <sup>2</sup>	22
2º	43,94m <sup>2</sup>	21
3º	52,84m <sup>2</sup>	21
6ºB	35,05m <sup>2</sup>	11

Los criterios para organizar los espacios y la acomodación del alumnado en las aulas se rigen por una cuestión espacial y de maduración del alumnado. Todo el alumnado de Educación Infantil permanece en el mismo edificio para dar continuidad. 1º de Educación Primaria se encuentra en la planta baja para favorecer la accesibilidad del alumnado.

<b>BLOQUE 1: PRIMARIA C/San Fulgencio</b>
<b>EDIFICIO 1</b> <b>PLANTA BAJA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aula 1º, 2º, 6ºB</li><li>• Despacho Secretaria</li><li>• Aula P.T</li><li>• Aula Radio</li><li>• Aseos</li></ul> <b>PRIMERA PLANTA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aula 3º, 4º, 5º.</li><li>• Despacho dirección y jefatura de estudios.</li><li>• Aula A.L.</li><li>• Aula Orientación</li><li>• Sala de profesores</li></ul> <b>EDIFICIO 2</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 6º A</li><li>• Biblioteca</li></ul>

<b>BLOQUE 2: INFANTIL / GIMNASIO C/Arcipreste Gálvez</b>
<b>EDIFICIO 1</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aula EI3, EI4, EI5.</li><li>• Sala profesores</li><li>• Sala P.T y A.L.</li><li>• Sala Conserje</li></ul> <b>EDIFICIO 2</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gimnasio</li><li>• Salas vestuarios.</li></ul>

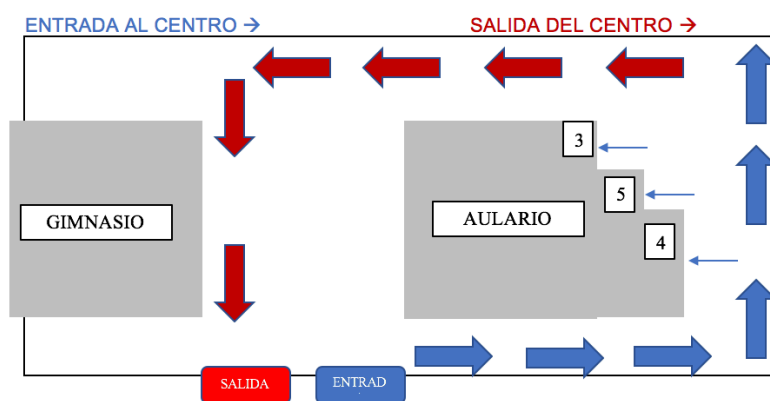
## ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.

Con carácter general, sólo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, personal laboral, profesorado y alumnado, siempre y cuando no presenten síntomas compatibles con COVID-19 o no estén en

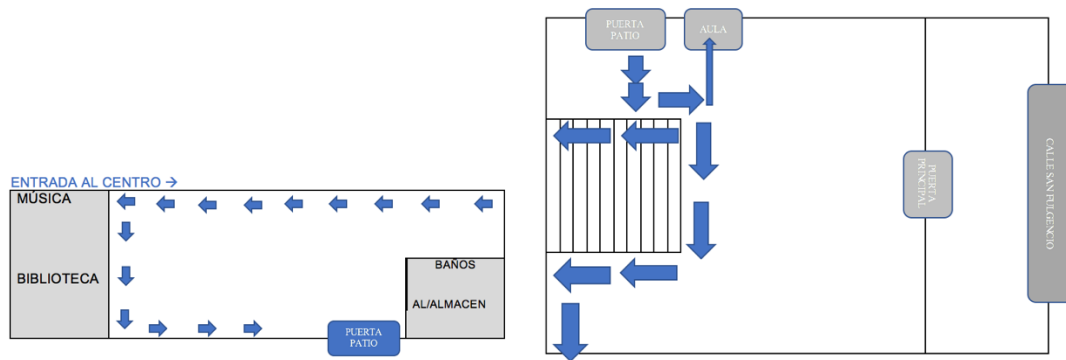


aislamiento domiciliario. Se aplicarán las medidas de higiene designadas por las autoridades sanitarias y educativas y se procederá a la desinfección de manos.

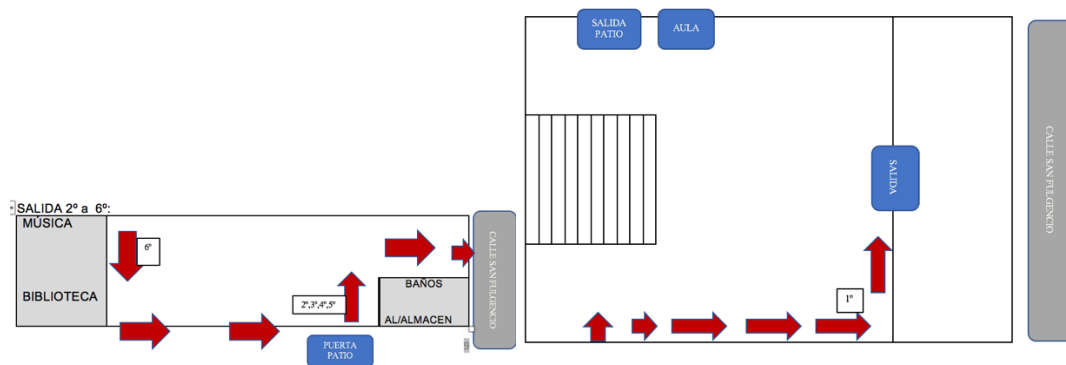
En **E.Infantil**, la **entrada** directamente a las aulas de **9:00 a 9:10**. Inicialmente, la familia los acompañará en el recorrido al aire libre (mes de septiembre). A partir de octubre entran solos. Se estudiarán excepciones. Existirán flechas en el recorrido y la distancia de dos metros. Será necesario haber tomado la temperatura todos los días en casa. Con 37,5º no debemos acudir al centro ninguna persona. La **salida** se realiza por el itinerario de salida de **13:55 a 14:00 (12:55 a 13:00 en septiembre y junio)**.



En **E.Primaria** , la **entrada** será por la puerta grande desde las **8:55 hasta las 9:05** horas sin ir acompañados. Harán un recorrido que irá pegado a las paredes del patio para escalonar las entrada. Existirán marcas en el recorrido y la distancia de dos metros. Será necesario haber tomado la temperatura todos los días en casa también. Con 37,5º no debemos acudir al centro ninguna persona, ni adultos ni niños/as. Al entrar al centro existirán itinerarios de ida-vuelta.



La salida será a las **14:00** (a 13:00 en septiembre y junio) escalonados por cursos desde 1º hasta 6º por dos accesos. La calle San Fulgencio se cortará desde el paseo de la Circunvalación para permitir que las familias puedan espaciarse en la acera y la calzada guardando la distancia de seguridad.



## ESPACIOS Y DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO.

Se dispondrá **cartelería** y se adaptará con los sistemas alternativos de comunicación que se precisen para facilitar su comprensión al alumnado que así lo requiera. Para favorecer la movilidad dentro del centro se procederá a:

- La eliminación de elementos de decoración o mobiliario no imprescindible.
- La organización de la circulación de personas (líneas, imágenes, pictogramas...)
- Se marcarán los espacios de espera y el aforo de ciertos espacios.
- Se indicará claramente la prohibición de la entrada a salas que precisen de desinfección, con especial cuidado con el espacio de aislamiento temporal.

La **distancia de seguridad** se intentará mantener en 1,5 metros pero sin olvidar que son niños y que en ocasiones resultará complejo. Cada grupo clase se mantendrá en el mismo espacios/aula. Las asambleas (en Infantil y Primaria) se realizarán desde su puesto escolar o pupitre si no se puede asegurar la distancia de seguridad. Serán los docentes los que roten por cada una de las aulas. Especialistas (Música, Religión, Inglés) serán los que se muevan.

Educación Física se realizará al aire libre, normalmente en el patio del colegio. Puesto que este curso contamos con dos especialistas de E.F el gimnasio se utilizará siguiendo un horario que permite presencia de grupos de primaria distintos y sin mezclarse, con la ventilación y si es posible desinfección.

## ORGANIZACIÓN DE ALUMNADO

La ratio del centro se mantiene estable y con una leve disminución en el grupo de Infantil 3 años que hemos recibido este curso. Los niveles que se imparten en el centro son Educación infantil (3,4,5 años) y Educación Primaria (1º a 6º). El alumnado del centro se corresponde con las características propias de su edad, pero somos conscientes de la atención a la diversidad de intereses, necesidades e inquietudes de los mismos. El nivel de 6º se ha desdoblado en dos cursos para responder a las medidas de prevención de contagios. La matricula de alumnado para el curso 2021/2022 es la siguiente en base a los niveles:

EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
EI3	EI4	EI5	TOTAL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	TOTAL
13	15	19	<b>47</b>	19	21	21	22	18	22	<b>123</b>

También matizamos los casos de alumnos con necesidades específica de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de estos los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Es esencial que conozcamos este dato para desarrollar la programación de actividades y actuaciones durante el presente curso.

	EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
	EI3	EI4	EI5	TOTAL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	TOTAL
ACNEAE	0	0	1	<b>1</b>	3	6	3	1	2	1	<b>16</b>
ACNEE	0	0	1	<b>1</b>	0	2	0	1	1	0	<b>4</b>



**Los agrupamientos.** En infantil se intentará que todo el alumnado que está sentado en la misma mesa permanezca en el mismo grupo estable trimestralmente. En Primaria, permanecerán en puestos escolares individuales en los grupos no estables de convivencia a una distancia cercana a 1,5.

En **aulas de PT, AL** se desinfectará el espacio y se ventilará cada vez que cambiemos de alumnado, reflejándose en la pérdida de tiempo lectivo.

La materia de **valores** se impartirá en la biblioteca, ventilando cada vez que cambiemos de grupo, usando puestos fijos y desinfectando.

Momento de Recreo. Aumento de turnos para reducir el alumnado usuario en cada turno. El desayuno se comerá dentro del aula en E.Infantil y en primaria en el patio. Las botellas de agua serán individuales. La fuente del centro no funcionará.

- En infantil se delimitarán 3 zonas para el patio para que todos salgan a las 12:00 y puedan tener una zona independiente. Se rotarán las tres zonas para que puedan usar el arenero los 3 grupos.
- En Primaria se realizarán dos turnos, en tres zonas delimitadas de patio. Turno 1 (11:15- 11:45)- 1º,2º,3º y Turno 2 (12:00-12:30)- 2º,3º,4º.
- Con climatología adversa , cada grupo se quedará en su aula.

EL uso de los **baños**, en Educación Infantil: se habilitará un baño de adultos para que exista un baño para cada uno de los grupos, siendo 3 baños para tres grupos de 3,4 y 5 años. Existirá gel y papel para secarse las manos. En Educación Primaria: Existen los siguientes baños que se van a habilitar para diferentes cursos.

<b>INFANTIL</b>	
BAÑO ADULTO	HABILITADO EI5 AÑOS
BAÑOS FEMENINOS INFANTILES	EI3 AÑOS
BAÑOS MASCULINOS INFANTILES	EI4 AÑOS
<b>PRIMARIA</b>	
2 BAÑOS EXTERIORES FEMENINOS .	3º,4º
2 BAÑO EXTERIORES MASCULINO.	5º y 6º (Zona masculina cerrada).
1 BAÑO INTERIOR	Utilizados por 1º
1 BAÑO ADULTOS FEMENINO	Utilizado por todo el profesorado.
1 BAÑO ADULTOS MASCULINO	habilitado para 2ºEP.



## E4. Plantilla de personal del centro agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

La plantilla del centro está formada por 21 personas, 18 personal docente y 3 no docentes (2 conserjes y 1 Personal Técnico Sanitario). La plantilla docente cuenta con una estabilidad media ya que nos encontramos con las siguientes situaciones:

- Personal definitivo: 13
- Personal en comisión de servicios: 1
- Personal en expectativa de destino/desplazado/suprimido: 4
- Personal interino: 0

En cuanto a la distribución en el centro de la plantilla la resume la siguiente tabla en función de la plaza que ocupan en el centro. He indicado los maestros con habilitación en B2 ya que creo que es esencial en un centro con proyecto lingüístico, para poder aumentar la plantilla con habilitación de lingüística.

	INF	PRI	F.I.	E.F.	P.T.	REL	MU	A.L.	ORI
<b>PLAZAS</b>	3	4	3	2	1	2/3	0.5	0.5*	0.5
<b>PERFIL B2</b>	1	2	3	1	0	0	0	0	0

Tenemos cuatro personas compartidos con otros centros.

- Especialista de Religión (CEIP GLORIA FUERTES)
- Especialista Música (CEIP ISABEL BONAL)
- Especialista Audición y Lenguaje (CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN)
- Orientadora (CEIP SIMÓN ABRIL)

La organización de la plantilla en base a las tutorías, especialistas, cargos y responsabilidades, encontramos los siguientes cuadro resumen:

MAESTRO	CARGO	RESPONSABILIDAD
Verónica Tierraseca Alfaro	Tutor E.Infantil 3	Responsable RRLL
M <sup>a</sup> Luisa Puente Torres	Tutor E.Infantil 4	Coordinadora ciclo
M <sup>a</sup> Dolores Gómez González	Tutor E.Infantil 5	
M <sup>a</sup> Soledad Garrido Parra	Tutor E.Primaria 1º	Secretaría/Coordinadora nivel
Ana Victoria Ortega Bautista	Tutor E.Primaria 2º	Jefatura Estudios / Coord. nivel
Mariano Salinas Sánchez	Tutor E.Primaria 3º/ E.F.	Coordinador nivel
Remedios Jiménez González	Tutor E.Primaria 4º	Coor.nivel
Llanos Buendía García	Tutor E.Primaria 5º	Respon. Biblioteca/Respon. TIC/
Catalina García Rodenas	Tutor E.Primaria 6ºA	Coord. nivel
Mónica García Núñez	Tutor E. Primaria 6ºB/ E.F	Coor. Formación
Llanos Inocencio Martínez	Especialista Inglés	Asesora lingüística
Inés Rodríguez Arribas	Especialista Religión	
Clara María Calero Parra	Especialista música	
Tania García García	½ Audición y Lenguaje	Coordinadora nivel
María del Pilar Moreno Ballesteros	Pedagogía Terapéutica.	
Manuela Merino Chacón	Orientación	
M <sup>a</sup> Carmen Martínez Tejada	Primaria, inglés	Dirección, complementarias, Eras
Juan Martínez Tendero	PTSC	

La plantilla no docente está formada por:

PERSONAL	CARGO
Aurora Segura Pérez en sustitución de Ascensión Pilar Rodríguez Lozano	Auxiliar Técnico Educativo
Antonio Matías Felipe	Conserje
David Mena Martínez	Conserje

### E.5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

El calendario de reuniones propuesto parte del calendario escolar propuesto en el centro para el año 2020/2021. La tipología de órganos y reuniones planteadas son las siguientes:

#### ORGANOS DE GOBIERNO.

- **EQUIPO DIRECTIVO.** Es el órgano de Gobierno formado por la Dirección (M<sup>a</sup>Carmen Martínez), Jefatura de Estudios (Ana Victoria Ortega) y Secretaría(Soledad Garrido). Realizarán reuniones semanales para planificar el resto de actuaciones y reuniones que impliquen al resto del equipo del centro. Corresponde al Director del centro asignar la

distribución de tareas y el horario de los miembros del equipo directivo. El equipo directivo tiene una candidatura que va de 2018 a 2022.

- **CLAUSTRO.** Reunión del equipo docente del centro para tratar diferentes temas de desarrollo organizativo y pedagógico del centro. Se temporalizará un claustro mensual más los que fueran necesarios por exigencias organizativas. Será una reunión informativa y de intercambio de propuestas entre todos los docentes del centro. Se intentará que todo el claustro asista a las sesiones de claustro aunque en ocasiones algunos miembros no podrán debido a estar compartidos o tener medias jornadas.

**Los temas a tratar serán:**

- Lectura del acta anterior del claustro.
  - Información de instrucciones que provengan desde la Consejería.
  - Evaluación de actividades realizadas.
  - Propuesta y distribución de actividades por realizar.
  - Revisión y actualización de los documentos de centro : Normas de Convivencia y Proyecto Educativo.
  - Información de convocatorias abiertas y participación en las mismas.
  - Planificación de actividades complementarias.
  - Otros asuntos.
- 
- **CONSEJO ESCOLAR.** Órgano colegiado de gobierno formado por el director (presidente), Jefa de Estudios, cinco maestros, cinco representantes de madres y padres, un representante de personal de Administración (Conserje en nuestro caso), un concejal o representante ayuntamiento, el secretario del centro (con voz pero sin voto). Las reuniones serán mensuales.

**Los temas a tratar, siguiendo el artículo 127 de la LOMLOE serán:**

- Evaluar los proyectos y las normas.
- Evaluar y aprobar la programación General Anual.
- Conocer candidaturas y proyectos de dirección presentados.
- Participar en la selección del director/a.
- Informar sobre admisión de alumnado.

- Impulsar protección y derechos de la infancia.
- Proponer medidas que favorezcan la convivencia, nombrado un miembro responsable y promover la educación en valores y la igualdad.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios aplicando medidas educativas.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones.
- Informar las directrices para la colaboración.
- Analizar el funcionamiento general del centro y elaborar informes o propuestas.
- Elaborar propuestas e informes sobre funcionamiento del centro.
- Informar y aprobar del plan de Gestión Económica del Centro.

### **ORGANOS DE PARTICIPACIÓN**

- **ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES (AMPA).** Reunión del colectivo de madres y padres para colaborar y participar en el Proyecto Educativo. Es un órgano que temporaliza sus reuniones. Se les concede un espacio para reunirse en el centro siempre y cuando no sea necesario para tareas de docencia. Estará coordinado con reuniones a través del Equipo Directivo. Las tareas que desarrollan se relacionan con la planificación, desarrollo y evaluación de la actividad educativa y en la gestión y control de los centros docentes a través de sus representantes en los órganos colegiados, así como apoyar y asistir a las familias en todo lo que concierne a la educación de sus hijos e hijas.

### **ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.** El claustro asumirá las funciones de Comisión de Coordinación Pedagógica al tratarse de un centro con 12 unidades. No se convocará como tal pero los temas a tratar formarán parte de los claustros convocados.

**Los temas a tratar serán:**



- Unificar los diferentes documentos de centro en un documento único a través de la Propuesta Curricular., todavía no configurada en el centro.
  - Coordinar y supervisar la coherencia pedagógica entre los niveles y las etapas y adecuarlas a las líneas de desarrollo de las programaciones didácticas.
  - Consensuar las orientaciones y necesidades académicas propuestas por el Equipo Orientación y Apoyo.
- **EQUIPOS DE CICLO/NIVEL.** En Educación Infantil seguimos hablando de Equipo de Ciclo formado por los tutores de la etapa más los especialistas. El Equipo de Nivel se refiere a Educación Primaria formado por los miembros de los Equipos Docente con los respectivos tutores de cada nivel más el profesorado especialista que mayor número de sesiones imparte en el mismo, y que se ha adscrito a él. En nuestro caso y al ser un centro de una sola línea, muchos maestros forman parte de más de un equipo de nivel y a otros se les ha adscrito para que puedan colaborar de manera equilibrada. Los acuerdos tomados quedarán reflejados en actas de reunión de los equipos de nivel, siendo el maestro o maestra tutor, el encargado de ello. Es una reunión quincenal.

**Los temas a tratar serán:**

- Revisión de programaciones didácticas y de aula con las actuaciones a desarrollar durante el curso.
  - Elaboración y revisión conjunta de Planes de trabajo individualizado.
  - Concretar las actuaciones generales propuestas en Claustro /CCP en base a las necesidades del nivel.
  - Llevar a cabo las evaluaciones iniciales y trimestrales en colaboración del Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios.
- **EQUIPOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO.** Encargado de asesorar al profesorado en el desarrollo y evaluación de actuaciones de medidas a la diversidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo Educativo.

Lo conforman la orientadora, especialistas de Pedagogía Terapéutica y de audición y lenguaje. Las reuniones se realizarán tanto intra-equipo como de coordinación con el claustro y los equipos de Nivel

- **EQUIPO COVID:** formado responsable covid (directora), jefa de estudios, coordinador riesgos laborales, responsable de formación, representante de familias de Consejo Escolar. Tendrá como funciones tomar decisiones relacionadas con las medidas de prevención y contingencia de covid-19.

### **OTRAS FUNCIONES**

- **COMISIÓN DE CONVIVENCIA** estará compuesta por una representación de miembros del Consejo Escolar, nombrados por el director, a propuesta de sus sectores, cada dos años, en la reunión extraordinaria de constitución del Consejo Escolar del Centro. Su estructura será Directora, Jefa de estudios, dos madres o padres, dos profesores/as, la Secretaria (para tomar acta de los acuerdos). Voz, no voto.

La función principal es la de asesoramiento a la dirección del centro y al resto del Consejo Escolar del Centro sobre el cumplimiento de lo establecido en las Normas presentes, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar los conflictos y mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro. La Comisión de Convivencia elaborará un **informe anual** analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, que será trasladado a la Dirección y al Consejo Escolar del Centro y que se incluirá en la Memoria de fin de curso.

- **SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO.** Encargada de planificar, informar y poner en marcha las actuaciones relacionadas con el proyecto lingüístico del centro. Está formada por los profesores con habilitación lingüística en el centro y coordinado por el asesor lingüístico. Realizarán reuniones quincenales. Las especificaciones de la sección del programa lingüístico las encontramos en el **ANEXO 4**.



- **RESPONSABLES BIBLIOTECA.** Encargados de planificar Y dinamizar actuaciones relacionadas con la biblioteca y el plan lector del centro. Las decisiones se consensuan con el resto del profesorado para proponer el Plan de Biblioteca de Centro que encontramos en el **ANEXO 5**. Se programan reuniones semanales entre el responsable de Infantil y Primaria.
- **RESPONSABLES TECNOLOGÍAS INFORMACION Y COMUNICACIÓN.** Está figura realmente no existe en los centros debido a la falta de conocimientos de los profesionales para atender a las demandas. Creemos que sería necesario que la Consejería de Educación valorará la posibilidad de crear equipos externos al centro que puedan encargarse de esta figura. Es muy complicado a día de hoy poder resolver los problemas que aparecen en los equipos informáticos.
- **RESPONSABLES RIESGOS LABORALES.** Se encargará de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en el centro docente, mantener la colaboración necesaria con los recursos preventivos propios o con los servicios ajenos a los que recurra la Consejería de Educación y Ciencia, mediando para ello entre el equipo directivo y los recursos preventivos, y fomentar una cultura preventiva en el centro.
- **RESPONSABLE DE FORMACIÓN.** Es el responsable de la implementación del Proyecto de Formación en el centro. Entre sus funciones se encuentran coordinar la formación del profesorado, proponer la demanda de necesidades formativas para su aprobación, ser la vía de enlace con el centro regional de formación y realizar el control de las actividades de formación entre otras.
- **RESPONSABLES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.** Encargados de planificar las actividades a desarrollar en relación con el Proyecto de Centro con colaboración del profesorado, familias, alumnado y organizaciones participantes. Se recogerá un acta de desarrollo de las mismas para su valoración.
- **RESPONSABLE COVID:** coincidente con la directora en nuestro caso, encargada de informar, formar y comunicar las medidas relacionadas con



la pandemia covid-19 así como coordinarse con los servicios de salud y epidemiología.

En el siguiente cuadro mostramos un resumen de los cargos del centro.

### EQUIPO DIRECTIVO

M<sup>a</sup> Carmen Martínez Tejada (Dirección)  
Ana Victoria Ortega Bautista (Jefa de Estudios)  
Soledad Garrido Parra (Secretaría)

### E. ORIENTACIÓN Y APOYO

Manuela Merino Chacón (Orientación)  
M<sup>a</sup> del Pilar Moreno Ballesteros (P.T.)  
Tania García García (A.L.)

### SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO

Llanos Inocencio Martínez (Asesora)  
M<sup>a</sup> Carmen Martínez Tejada  
Remedios Jiménez González  
Ana Victoria Ortega Bautista  
María Dolores Gómez González  
M<sup>a</sup> Llanos Buendía García  
Mónica García Núñez

### COORDINADORES CICLO/NIVEL

María Luisa Puente Torres (Infantil)  
Soledad García Parra (1ºEP)  
Ana Victoria Ortega Bautista (2ºEP)  
Mariano Salinas Sánchez (3ºEP)  
Remedios Jiménez González (4ºEP)  
Tania García García (5ºEP)  
Mónica García Núñez (6ºEP)

### OTROS CARGOS Y RESPONSABLES

BIBLIOTECA INFANTIL: M<sup>a</sup> Luisa Puente  
BIBLIOTECA PRIMARIA: M<sup>a</sup>Llanos Buendía  
FORMACIÓN: Mónica García Núñez  
BILINGÜISMO: Llanos Inocencio.  
IGUALDAD: Ana Victoria Ortega Bautista.

TIC: Llanos Buendía García  
RRL: Verónica Tierraseca Alfaro  
COMPLEMENTARIAS: M.Carmen Martínez  
ERASMUS: M.Carmen Martínez  
COVIS: M.Carmen Martínez Tejada

En lo que respecta al calendario de reuniones, se organizarán durante todo el curso mayoritariamente aprovechando las horas complementarias de coordinación docente del profesorado los lunes. Se organizarán respetando las medidas de prevención y seguridad o de forma telemática pero con permanencia en el centro. La atención a las familias y/o tutores legales se llevará a cabo por medios telemáticos prioritariamente.

- REUNIONES CLAUSTRO, CONSEJO, OTROS ÓRGANOS: en espacio abierto (patio colegio) o en salas ventiladas y adaptadas al aforo. Si fuera necesario telemáticamente.
- OTRAS REUNIONES EQUIPO DOCENTE: dependen de número de participantes y el control de aforos.
- REUNIONES EQUIPO ORIENTACIÓN-FAMILIA-DOCENTES: Preferentemente medios telemáticos.
- JUNTAS DE EVALUACIÓN: Trimestrales y por niveles educativos.
- TUTORÍAS CON FAMILIAS: Las familias no accederán al centro, salvo en casos excepcionales. Se realizarán reuniones por los medios telemáticos concretados (videoconferencias, llamadas, etc.). Se realizará una tutoría anual y una reunión trimestral por nivel.

Tendremos en cuenta algunas consideraciones:

- Organizar el calendario de horas complementarias ajustado para que coincidan en el centro escolar el mayor número de personal compartido al menos 2 lunes al mes.
- Garantizar la asistencia a los claustros de aquel personal compartido o que no tenga jornada completa.

La propuesta de reuniones la plasmamos en un **calendario mensual** formado por 4 lunes aproximadamente que actualizaremos en base a las fechas de las que dispongamos. Los lunes 2º y 4º del mes son en los que coinciden el equipo de orientación y más especialistas y es por ello que los situamos de la siguiente manera.

	LUNES 1º	LUNES 2º	LUNES 3º	LUNES 4º
16-17	Atención a Familias			
17-18	Sección Bilingüe	Claustro/ Consejo Escolar	Sección Bilingüe	Claustro/ Consejo Escolar
18-19	Equipos de Nivel /EOA	Formación	Equipos de Nivel /EOA	Formación
19-20	Organización aula	Organización aula	Organización aula	Organización aula

\*EOA: Equipo de Orientación y Apoyo.



En el siguiente calendario, resumimos las fechas planificadas tanto para las evaluaciones trimestrales como las reuniones.

### PRIMER TRIMESTRE (evaluación inicial y primera evaluación)

<b>SESIONES DE EVALUACIÓN:</b>	
<b><u>Evaluación Inicial:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Infantil: <u>23-09-2021</u></li> <li>E. Primaria (1º, 2º): <u>28-09-2021</u></li> <li>E. Primaria (3º y 4º): <u>29-09-2021</u></li> <li>E. Primaria (5º y 6º): <u>30-09-2021</u></li> </ul>	<b><u>1º Evaluación:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infantil y (1º, 2º EP): <u>13-12-2021</u></li> <li>3º,4º, 5º y 6º EP: <u>13-12-2021</u></li> <li>ENTREGA NOTAS: <u>20-12-2021</u></li> </ul>

<b>REUNIONES CON FAMILIAS:</b>	
<b><u>Reunión Inicial:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Infantil (3años): <u>03-09-2020</u></li> <li>E. Infantil (4 y 5 años) y E. Primaria: por determinar y dependiendo de cada caso.</li> </ul>	<b><u>Final primer trimestre:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Infantil: <u>20-12-2021</u></li> <li>E. Primaria: <u>20-12-2021</u></li> </ul>

### SEGUNDO TRIMESTRE (2º evaluación)

<b>Sesiones de evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Infantil y 1º, 2º EP: <u>21-03-2022</u></li> <li>3º,4º, 5º y 6º EP: <u>28-03-2022</u></li> <li>ENTREGA NOTAS: <u>04-04-2022</u></li> </ul>	<b>Reuniones con familias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Infantil,1º,2º: <u>28-03-2022</u></li> <li>E. Primaria: <u>04-04-2022</u></li> </ul> <p>Se pueden hacer más reuniones en el trimestre, siendo una obligatoria.</p>
---	---

### TERCER TRIMESTRE (tercera evaluación)

<b>Sesiones de evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Infantil, E. Primaria: <u>22-06-2022</u></li> <li>ENTREGA NOTAS: <u>23-06-2022</u></li> </ul>	<b>Reuniones con familias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Infantil: Finalizada evaluación.</li> <li>E. Primaria: Finalizada evaluación.</li> </ul>
--	---



## E6. Servicios complementarios.

El servicio de comedor dependerá de las instrucciones que el centro pueda recibir desde Planificación Educativa, basándose en el número de usuario. Es necesario tener en cuenta las recomendaciones de la Guía Educativo Sanitaria que estable que la comida se distribuirá al alumnado respetando la distancia interpersonal mínima establecida y ocupando siempre el mismo asiento.

De resultar necesario, se establecerán o incrementarán los turnos y/o se adaptarán otros espacios con el fin de reducir el aforo del comedor. Igualmente se podrá establecer un sistema de consumo seguro de comida en el domicilio (tipo catering) de los usuarios cuyas familias así lo deseen.

Una vez adoptadas las medidas anteriores, si por el número de comensales se hace imposible la prestación del servicio de forma presencial para todos y todas, se aplicarán los criterios de priorización (artículo 8.3 del decreto 138/2012, de 11/10/2012):

- Alumnado transportado.
- Alumnado que acredite problemas para la conciliación familiar.
- Alumnado beneficiario de ayudas de comedor (este alumnado siempre tendrá garantizada la prestación del servicio, pero, en caso de que no pueda ser de forma presencial, se asegurará la entrega de la comida a un familiar: padre, madre o tutor/a, para que pueda ser consumida de forma segura en su domicilio).

No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2021/2022, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia. Se controlará que quienes hagan uso del comedor se laven las manos al acceder y salir del mismo. Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos, etc. Se favorecerá, en la medida de lo posible, el servicio en la mesa con el fin de evitar desplazamientos del alumnado. Cada usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupos-clase.

Se desinfectará y limpiará después de cada turno. Los locales se mantendrán bien ventilados con aire exterior, manteniendo las ventanas practicables abiertas el mayor tiempo posible. Se vigilará que el alumnado no comparta menaje ni otros objetos durante las comidas. Para la prestación del servicio al alumnado usuario de comedor que proceda de otros centros, se aplicarán las medidas específicas que determine la autoridad sanitaria para cada caso.

En nuestro caso, desde Planificación Educativa se ha informado que el Servicio de Comedor podrá estar disponible para los 24 usuarios con los que cuenta nuestro centro, realizándose el servicio en el Dr. Fleming.

La ludoteca matinal se ofertará de 7:45 a 9:00, por parte de un monitor dependiente del AMPA, con las mismas medidas que se van a utilizar en los comedores escolares (distancia de seguridad 1,5 metros; cada alumno ocupa su mismo puesto; desinfección una vez abandonamos el lugar de utilización; sentados en puestos alternos).

El aforo serán 13 usuarios. Se realiza en la biblioteca del edificio de Primaria. Se desinfecta una vez que acaba la actividad por parte del monitor/a. Utilizarán el baño del nivel educativo al que pertenezcan y el monitor se responsabilizará de la limpieza y desinfección de todos los espacios utilizados después de su uso.

La ludoteca en junio y septiembre se ofertará el patio del colegio si las condiciones de evolución de la pandemia lo permiten. Utilizarán su baño de referencia en todo caso y uno adaptado para alumnado usuario de E.Infantil.

## **E7. Otros aspectos organizativos (periodo adaptación alumnos de 3 años, plan de apoyo, coordinación con otros centros, etc.)**

### **E7.1. INCORPORACIÓN Y DE PERIODO DE ADAPTACIÓN INFANTIL 3 AÑOS.**

Siguiendo Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022, se ha desarrollado el periodos de adaptación y acogida conforme a lo establecido en dicho plan.





Todo el alumnado se incorporó el día 9 de septiembre excepto el curso de E13 años que ha tenido su propio periodo de adaptación. A partir del día 14 todo el alumnado comenzó a asistir en jornada lectiva habitual a excepción de Educación Infantil 3 años.

El periodo de adaptación de Educación Infantil 3 años se ha realizado considerando la Orden de 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria de Castilla La Mancha, en su base 76 apunta que “los colegios de educación infantil y primaria programarán la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado de educación infantil que se escolarice, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso”. En nuestro caso, hemos tenido en cuenta la base normativa y el periodo de adaptación de E.Infantil 3 años se ha elaborado para permitir la conciliación laboral y familiar. Algunas familias han expresado su dificultad para poder realizar el periodo de adaptación, ofreciendo el centro la posibilidad de que el alumnado se incorpore en horario completo pero finalmente han preferido realizarlo de la manera establecida.

**En junio**, en el momento de hacer la confirmación de matrícula se cita a los padres para una primera reunión de forma telemática con la que se pretende conseguir:

1. El primer contacto de la comunidad educativa que van a formar. Poner presencia física, a los componentes de dicha comunidad educativa y acercarlos a los proyectos educativos del centro.
2. Reducir la ansiedad que produce en muchos padres la primera separación de su hijo al conocer a la persona con la que va a estar los próximos años y el entorno.
3. Dar unas pautas para trabajar durante el verano que facilitarán la incorporación de su hijo al colegio. A esta reunión asiste el Equipo directivo y el Equipo de Educación Infantil.

En **septiembre (día 6)** se lleva a cabo la reunión de familias en la que se tratan los temas más prácticos de la vida escolar: importancia de la etapa de E.I.,





características y dependencias del centro, normas de convivencia del colegio, normas específicas de E.I., material que necesitarán los niños, adaptaciones del horario durante los primeros días. También conocerán a los profesores especialistas y al personal del centro. Se dan conocer todas las novedades de este curso tan especial, como el plan de contingencia del centro.

**Las entrevistas personales se desarrollan los días 9,10 y 13 de la semana siguiente** se realiza una entrevista con cada familia que dura aproximadamente una media hora, a la que normalmente también asiste el niño,. Es el momento de la recogida de datos sobre el desarrollo personal de cada alumno/a y de una toma de contacto más personal con las familias. En este momento es cuando se recoge el material, la entrevista inicial completada, las autorizaciones y permisos firmados.

### CALENDARIO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN y GRUPOS

<u>GRUPO A</u>	<u>GRUPO B</u>
Olga Luciana	Juan
Aitor	Martín
Mateo	Miguel
Samuel	Isabel
Laura	Emma

<b>Viernes 9 y sucesivos hasta el 13</b>	Entrevistas personales.
<b>1er día: jueves 9 de Septiembre</b> (30 minutos)	GRUPO A (10 A 10,30) GRUPO B (10,30 A 11)
<b>2º y 3º día: VIERNES 10 Y LUNES 13 Septiembre</b> (45 minutos)	GRUPO A (9,30 A 10,15) GRUPO B (10,15 A 11)
<b>4º,5º día, MARTES 14, MIERCOLES 15, Septiembre</b> (1 hora)	GRUPO A (10-11), GRUPO B (11:30- 12:30)
<b>Sucesivos, JUEVES 16 A LUNES 20</b> (1h, 30 min)	<b>TODOS</b> (9:30- 11)
<b>MARTES 21, MIERCOLES 22</b> (2 horas)	<b>TODOS</b> (9:30-11:30)
<b>JUEVES 23 AL 30 SEPTIEMBRE</b>	<b>TODOS</b> (9:00-13) Almuerzo
<b>A PARTIR 1 OCTUBRE</b>	TODOS (9-14) Almuerzo



## **E7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES**

Nuestro objetivo 5 está orientado a la revisión de los procesos que se desarrollan en el centro, en lo referente a los programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Resulta imprescindible, planificar actuaciones donde queden claros los responsables, el seguimiento de las medidas y acuerdos que se adopten, así como su impacto en los resultados escolares.

En nuestro centro una de las herramientas esenciales para poder poner en marcha programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes son las sesiones de evaluación trimestrales donde se realiza una puesta en común del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y las posibles acciones que han de ser programadas para recuperar los aprendizajes. No se basa en esperar a la evaluación final, se basa en poder establecer actuaciones que ayuden al alumnado a superar los objetivos no superados a través de la evaluación continua a lo largo de los tres trimestres. En nuestro caso, la planificación y reprogramación de apoyos trimestrales, tanto ordinarios como de especialistas de PT y AL, basados en las necesidades encontradas, son esenciales para poder recuperar los aprendizajes no conseguidos.

Se realizará un horario equilibrado y revisable cada trimestre en base a las necesidades derivadas de la evaluación inicial y evaluaciones trimestrales para reorganizar los apoyos a los diferentes niveles educativos.

El horario se establecerá coordinadamente por el E.O.A. y Jefatura de Estudios, considerando inicialmente los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se intentará que el mismo día no coincidan los dos especialistas. Una vez coordinados estos dos recursos, se distribuyen los apoyos por nivel en base a la disponibilidad de cada docente. A pesar de que se ha intentado disponer a la misma persona en los diferentes niveles, no ha sido posible por limitaciones dentro del horario.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

Algunas puntualizaciones respecto a este curso escolar:

- En Educación Infantil no contamos con figura de apoyo. Los apoyos los realizarán el resto de docentes al pasar esta a sus los especialistas de inglés y DNL, considerando que se convierte en una figura que se diversifica.
- En Educación Primaria se han programado apoyos respondiendo a las necesidades de los diferentes niveles, estudiando siempre las necesidades trimestre a trimestre. Existen apoyos reglados en algunos cursos (2ºEP) para poder crear un desdoble del grupo.
- Debido a las medidas de la covid-19, se ha continuado con la intención de que el número de personas que pasan por diferentes grupos sea el menor posible.
- Igualmente, se organizarán los apoyos del personal del programa prepárate si fuéramos beneficiarios partiendo de las condiciones del programa y las necesidades detectadas.

### **E7.3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES.**

Siguiendo la Orden de 02/07/2012 de Organización y funcionamiento de centro docentes (Instrucción tercera), se redacta la colaboración con otros centros docentes. Los elementos a tener en cuenta serán:

1. Las programaciones didácticas de los colegios de educación infantil y primaria y de los institutos de educación secundaria estarán elaboradas en colaboración con los órganos de coordinación docente competentes de los respectivos centros, con el fin de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.

2. Esta coordinación es especialmente relevante entre los colegios que desarrollen programas de Secciones europeas, proyectos bilingües o de otro

tipo, o que impartan los dos primeros cursos de la ESO, y los institutos donde el alumnado de estos colegios esté adscrito o se escolarice mayoritariamente.

3. Las jefaturas de estudios adoptarán las medidas necesarias para hacer efectiva tal coordinación. Los plazos y procedimientos establecidos que se requieran para coordinar las actuaciones del profesorado, deberán reflejarse en la Programación general anual de los centros implicados.

### **PLAN DE COORDINACIÓN E. INFANTIL – GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES.**

Las relaciones con las Escuelas Infantiles y guarderías del entorno son realizadas anualmente y de colaboración e intercambio de experiencias. Normalmente nos ponemos en contacto con las más cercanas al centro para proporcionar información sobre las jornadas de puertas abiertas, proceso de admisión así como recabar información del alumnado procedente de las misma que es admitido en nuestro centro.

En febrero coincidiendo con el periodo de admisión ordinaria solemos contactar con las guarderías expresándoles nuestro deseo de participar en sus centros para presentarles el proyecto de nuestro centro así como los servicios ofertados. Igualmente a lo largo de esas fechas solemos realizar una jornada de puertas abiertas en el centro donde invitamos a las familias a conocer el proyecto del centro, las instalaciones y el equipo docente y no docente de nuestro centro.

Este curso seguiremos adaptando las actividades de coordinación con las guarderías y relacionadas con el proceso de admisión, adaptadas a la situación, a través de videoconferencias, videopresentaciones y otros medios pero intentando reiniciar las visitas presenciales a las guarderías.

Igualmente, en la transición de alumnado desde la etapa previa a educación infantil, se realiza coordinación con atención temprana y/o cualquier otra de los colaboradores con el alumnado entrante en el centro para asegurar un proceso coordinado y continuado.

## **PLAN DE COORDINACIÓN E. PRIMARIA – E.SECUNDARIA.**

Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas obligatorias de Primaria y Secundaria.

Lo ideal es mantener coordinación con al menos un IES de referencia al que acuda mayoritariamente su alumnado. En nuestro caso el IES de referencia es el IES Leonardo Da Vinci. Entre las actuaciones llevadas a cabo para poder llevar a cabo esa continuidad encontramos:

- Presentación de PPDD de ambos centros para coordinar las áreas troncales de 6ºEP y 1º ESO,
- Traslado de información relevante de alumnado (informe de evaluación fin de etapa y el historial académico y traspaso de información EOA-DO)
- Intercambio de información por parte del orientador de centro, y entrega del Documento de Traspaso de Información EOA-DO
- Plan de Acogida para alumnado que entre a 1º de ESO, a través de medios telemáticos seguramente.
- Información a las familias de las Jornadas de puertas abiertas de los IES cercanos (tanto el de referencia como muchos otros).
- Visita del alumnado al IES de referencia a través de una posible videoconferencia.
- Posible realización de actividades conjuntas

## **COORDINACIÓN PROYECTO LINGÜÍSTICO CON OTROS CENTROS**

Siguiendo la Orden de 27/ 2018 que regula los proyectos bilingües y plurilingües, en su artículo 7 y 29 se apunta a los siguientes mecanismos de coordinación. En el artículo 7, en el apartado 2 indica que el proyecto bilingüe del centro contendrá un plan de coordinación con los centros educativos de la localidad, en nuestro caso, con los centros de referencia.

En el artículo 29 se indica que la Coordinación entre centros educativos se realizará entre los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que

desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones.

Las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo. Las reuniones serán convocadas por la persona responsable de cada una de las direcciones provinciales, o persona en quien delegue.

En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinador del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas, de forma rotativa para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.

Las actas serán custodiadas por la dirección del centro que se determine en la primera reunión mantenida y se remitirá copia de las mismas al responsable del servicio de secciones bilingües y programas europeos de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Las reuniones abordarán cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, o las medidas de atención a la diversidad, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados.

Este curso nuestro centro será el centro coordinador. Los centros dentro de nuestra área de influencia son los siguientes:

<b>CENTRO COORDINADOR 2021- 2022</b>  CEIP San Fulgencio	IES Alto de los Molinos IES Diego de Siloé IES Leonardo Da Vinci	CEIP Benjamín Palencia CEIP San Fulgencio CC Azorín CC José María Pemán CC San Cristóbal
--	--	--

#### **E7.4. COORDINACIÓN CON SALUD PÚBLICA.**

- Atención Primaria: contacto con el centro de atención de nuestra área (zona 4- Perpetuo Socorro). Designación de una persona referente de contacto en el centro. En septiembre se realizó una reunión de coordinación, en la que participaron el responsable de RRLL y el responsable COVID.
- Salud Pública y Epidemiología: para organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en el centro educativo ,estableciéndose las medidas de control.

### **F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES**

Son actividades complementarias aquellas incorporadas a las programaciones didácticas para contribuir al desarrollo del alumnado creando situaciones de enseñanza y aprendizaje en espacios y materiales alternativos a los habituales pudiendo participar otros agentes educativos. El programa anual es de carácter voluntario, y con finalidad de facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inclusión sociocultural y el uso del tiempo libre. La coordinación será llevada a cabo por el responsable de actividades extracurriculares.

El curso escolar pasado estuvo condicionado por las medidas de contención del Plan de Contingencia, impidiendo la realización de un gran número de actividades en entornos externos al centro o con colaboradores externos. Este curso escolar, seguiremos adaptándonos al nuevo escenario de contención, siendo más favorable debido a la reducción de las medidas.

Antes de pasar a explicar nuestro plan de actividades complementarias y extracurriculares queremos hacer una diferenciación de términos:

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, las organizadas durante el horario escolar, de acuerdo con su proyecto educativo y con un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.





- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.** Encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.
- **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.** Consideradas de carácter voluntario y de desarrollo fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

La planificación de las actividades complementarias, extraescolares y extracurriculares deberá tener en cuenta la posible evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias en cada momento. La siguiente tabla muestra un resumen de las actividades complementarias y extracurriculares que nos gustaría poder realizar pero que siempre estará condicionada por la evolución sanitaria.





	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES	FECHA
S E P T I E M B R E	SEMANA CULTURAL "LA FERIA DE ALBACETE"	-Acercar las tradiciones culturales locales al alumnado. -Promover la participación del alumnado en las actividades de centro. -Conocer rasgos típicos de la cultura local: trajes, bailes, comida, monumentos, etc.	-Actividades programadas a lo largo de la semana: desayuno de miguelitos, baile regional, ofrenda a la feria, etc. -Visita casa Perona para exposición de Gigantes y cabezudos.	TODOS	-E.DIRECTIVO -CLAUSTRO -FAMILIAS -CASA PERONA -MIGUELITORUIZ	13 -17
	DIA EUROPEOS DE LAS LENGUAS	-Valorar la diversidad lingüística y cultural europeo (e internacional). -Trabajar saludos y términos relacionados con el Plan de Igualdad en diferentes lenguas.	-En cada nivel trabajaremos algunos términos (niño-niña, maestro-maestra, tolerancia, igualdad, oportunidad) en las lenguas de los países participantes en nuestro Erasmus Plus.	TODOS	-CLAUSTRO -CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES ERASMUS	20-24
O C T U B R E	DIA DE LA DISLEXIA	-Concienciar a la comunidad educativa de la cualidad de ser diferentes. -Desmontar mitos sobre las personas que tienen dislexia.	-Trabajo con un power point sobre la Dislexia. -Decorar murales en color azul turquesa con el lema la cualidad de ser diferentes. -Traer ropa/complementos azul turquesa	TODOS	-E.DIRECTIVO -CLAUSTRO -ASOCIACIÓN ALBAPRENDE	8
	ABYCINITOS	-Conocer el funcionamiento del cine. -Valorar las proyecciones cinematográficas. -Conocer las diferencias entre cortometraje y largometraje.	-Visita al programa de abycinicos. -Trabajo en el aula de los mensajes de cada uno de los cortos visualizados.	4º,5º,6º PRIMA RIA	-CLAUSTRO -AYUNTAMIENTO ALBACETE -RESPONSABLES PROYECCIONES	25, 28
	DÍA DE LAS BIBLIOTECAS	-Aprender a utilizar/ubicarse en una biblioteca  -Hacer un uso responsable de los materiales	-Visita de la biblioteca de centro y otras bibliotecas.  -Plan de préstamo anual y visitas establecido.	TODOS	-TODO CLAUSTRO  -RESPONSABLES BIBLIOTECA	24





	ERASMUS DAYS	-Valorar la participación en proyectos de apertura e internacionalización. -Difundir el proyecto entre la comunidad educativa.	-Video de participación de la comunidad sobre lo que es Erasmus Plus. -Videoconferencia con países participantes.	TODOS	-COORDINADOR ERASMUS -DOCENTES -CENTROS COLABORADORES	13,14, 15
	CARRERA SOLIDARIA 1 ENTRE 100000	-Solidarizar a la comunidad educativa con personas que tienen características especiales. -Recaudar fondos para donarlos a la asociación	-Venta de dorsales. -Realizar carrera en el recinto interno del colegio.	TODOS	-PROFESORADO -ALUMNADO	22
	HALLOWEEN	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Decoración del centro -Talleres (Halloween, Yoga, bailes, cuentacuentos, percusión, concurso de decorado de escobas.) -Intercambio con otros países a través Erasmus. -Concurso de Escobas.	TODOS	-TODO CLAUSTRO -SECCIÓN BILINGÜE	31
NOVIEMBRE	LA CASTAÑERA	-Realizar un acercamiento a las estaciones del año a través de sus frutos y objetos del entorno.	-Talleres de actividades: cuento, juegos, observación, etc. -Degustación frutos típicos	TODOS	-CLAUSTRO -AMPA	2ª QUINCENA
	DÍA DE LA INFANCIA	-Conocer y valorar sus derechos, como base para desarrollar sus deberes. -Analizar las responsabilidades -Conocer y conectar con niños de otras escuelas con Erasmus Plus. -Desayunar juntos conmemorando este día.	-Celebración del desayuno solidario -Propuesta de donación a favor de una organización. -Colaboración Erasmus Plus.	TODOS	-CLAUSTRO -FAMILIAS -COLABOR. EXTERNOS	20
	ACCIÓN DE GRACIAS "THANKSGIVING"	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos y actividades	-Decoración y contextualización de espacios. -Colaboración con otros centros de otros países. -Cuentacuentos y grupos interactivos	TODO	-TODO CLAUSTRO -FAMILIAS -FACULTAD EDUCACIÓN	25
	CONMEMORACIÓN CONSTITUCIÓN	-Conocer el contenido de la Constitución -Valorar la diversidad regional del Estado Español	-Lectura de derechos relacionados con la Infancia -Realización de murales, carteles	TODO	-TUTORES DE GRUPO	1-3





<b>D I C I E M B R E</b>	FIESTA DE FIN DE PRIMER TRIMESTRE/NAVIDAD	-Participar de manera colaborativa con valores como la humildad, solidaridad, cooperación. -Conocer y respetar los diferentes modos de celebración llevados a cabo en los diferentes países del mundo.	-Preparación de elementos decorativos de centro. -Representaciones del alumnado. -Trabajo en el aula las tradiciones de las diferentes partes del mundo -Actuaciones en patio colegio. -Trabajo de villancicos.	TODOS	-TODO EL CLAUSTRO	Mes completo
<b>E N E R O</b>	DÍA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA	-Fomentar los valores de convivencia, solidaridad, no violencia y respeto hacia los demás. -Colaborar en una actividad conjunta de centro. -Acercar el papel realizado por hombres y mujeres en la consecución de la igualdad.	-Actividad de aula: trabajo del Plan propuesto. -Actividades grupales.	TODOS	-TODO EL CLAUSTRO	30
<b>F E B R E R O</b>	SEMANA CARNAVAL	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia nuestra cultura tradicional y popular. -Estrechar lazos de colaboración entre la comunidad educativa. -Asociar el centro de interés del carnaval al centro de interés la mitología y los viajes.	-Elaboración de caretas y disfraces. -Trabajo por niveles -Actividades relacionadas con el centro de .	TODOS	-TODO CLAUSTRO -AMPA -FAMILIAS	2ª semana
	VISITA VIRTUAL A INSTITUTOS DE REFERENCIA	-Realizar la transición primaria-secundaria de manera progresiva	-Visita al IES de referencia de 6ºEP y de alumnado de IES antiguos alumnos al centro.	TODOS	-PROFESORADO CEIP e IES. -ORIENTACIÓN	-
	DIA DE LA MUJER	-Concienciar al alumnado de la Igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres.	-Cuentacuentos. -Murales y exposición de mujeres/hombres destacados en la historia.	TODOS	-CLAUSTRO -RESPONSABLE IGUALDAD	8
	SAN PATRICIO	-Acercarse a la cultura anglosajona.	-Decoración del centro	TODOS	- CLAUSTRO	14 -18





<b>M A R Z O</b>		-Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Talleres diversos: cuentacuentos, disfraces, etc. -Trabajo desde disciplinas lingüísticas. -Actuaciones.		-SECCIÓN BILINGÜE -FAMILIAS	
	FESTIVAL ERASMUS PLUS	-Conocer las actividades realizadas durante el proyecto Erasmus Plus. -Difundir el impacto de las actividades y movilidades. -Acercar las acciones realizadas a otros agentes externos.	-Talleres de actividades Erasmus -Actuaciones -Exposición de las movilidades realizadas -Manualidades	TODO	-COOR. ERASMUS -CLAUSTRO -SECCIÓN BILINGÜE	28-31
<b>A B R I L</b>	DIA DEL DEPORTE	-Valorar la actividad física. -Conocer deportes de diferente tipología. -Acercarnos a deportes de otros países. -Conocer deportistas mujeres y hombres destacados.	-Actividades de acercamiento a diferentes deportes. -Murales de exposición de deportistas (mujeres y hombres).	TODO	-PROFESORADO E.FISICA -CLAUSTRO	A lo largo del mes
	PASCUA "EASTER"	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos. -Relacionar las celebraciones en diferentes culturas.	-Contextualización y decorado del centro -Actividades en las materias lingüísticas. -Easter Hunt.	TODO	-CLAUSTRO -SECCIÓN BILINGÜE	4-8
	DIA DE CONCIENCIACIÓN AUTISMO	-Concienciar de las potencialidades y posibilidades de compartir un entorno con personas con TEA.	-Encuentro de alumnado -Juegos y manualidades	TODO	-PROFESORADO -FAMILIAS -AMPA	2
	SEMANA CULTURAL. DÍA DEL LIBRO. LIBRO GIGANTE	-Fomentar la lectura en general y, especialmente, la tradición oral -Familiarizar al niño con los libros de la lectura -Desarrollar hábitos lectores. -Conocer autores destacados.	-Trabajo por niveles en el libro gigante. -Talleres relacionados con la tradición oral, el medio ambiente y hábitos saludables. -Manualidades relacionadas con el centro de interés. -Mercadillo -Realización de actividades temáticas en cada nivel. -Coloquios lectores.	TODO	- CLAUSTRO  -FAMILIAS	19-22





M A Y O	DIA DE EUROPA	-Desarrollar hábitos de apreciación cultural. -Apreciar la pertenencia a la Comunidad de personas y el valor cultural y lingüístico de Europa.	-Manualidades. -Actividades interactivas y digitales. -Trabajo con hombres y mujeres destacados en Europa.	TODOS	-CLAUSTRO -SECCIÓN BILINGÜE	9 MAYO
	DIA DE LAS FAMILIAS	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia la diversidad familiar.	-Conocer tipos de familias. -Visitas al centro. -Realización de manualidades	TODOS	PROFESORADO FAMILIAS	15 MAYO
J U N I O	FIESTA GRADUACIÓN Y FIESTA FIN CURSO	-Mejorar la convivencia de toda la comunidad educativa. -Favorecer la participación del alumnado en actividades de ocio. -Conmemorar el esfuerzo de los graduados.	-Gymkhana general del Centro. -Entrega de orlas a los alumnos de 5 años de E Infantil Y 6ºEP. -Actividades lúdicas y fiesta final. -Actuaciones varias	TODOS	-TODO CLAUSTRO -TUTORES Y PROFESORADO E15, 6ºEP -FAMILIAS	-

Las actividades de la siguiente tabla, por su duración más prolongada durante el curso (no tan puntual durante un mes o fecha concreta), se han situado de manera diferenciada.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES	FECHA
<b>ACTIVIDADES ECOLÓGICAS Y MEDIOAMBIENTALES</b>	-Sensibilizar a los alumnos en el cuidado y respeto por la naturaleza. -Conocer y acercarse al proceso de plantación y mantenimiento del huerto. -Reducir el uso de envoltorios. -Dotar de material para el reciclaje.	-Participación Programa Reciclaje. -Concienciar de los envoltorios de desayunos a familias. -Realización de charlas-talleres sobre la conservación del medio ambiente. -Teatro -Salidas a centro de Educación Medioambiental.	TODOS	-TODO CLAUSTRO -FORMADORES CONSORCIO MEDIO AMBIENTE. -CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTA. -DIPUTACIÓN. -FAMILIAS	Todo el curso
<b>PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES Y DE SALUD</b>	-Promover hábitos de higiene y prevención de contagios ante el covid-19 desde cada tutoría.	-Formación de usuarios sobre hábitos y medidas adecuadas para la prevención de contagios con ayuda de las familias.	TODOS	-TODO CLAUSTRO -FAMILIAS -SALUD PUBLICA	Todo el curso.





	-Concienciar al alumnado y familias de la importancia de una alimentación sana. -Promover un almuerzo saludable.	-Hábitos saludables de desayuno, propuesta a familias.			
<b>SALIDAS A CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	-Fomentar el interés por conocer lugares de interés ecológico y medioambiental	-Centro Provincial Educación Ambiental. -Plan Educación Ambiental ayuntamiento.	Todo alumnado		
<b>GRUPOS INTERACTIVOS EN INGLÉS</b>	-Colaborar con la facultad de educación con un programa de actividades con grupos interactivos. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos. -Potencias la convivencia.	-Visita a la facultad por parte maestros para explicar el proceso de participación en Primaria e Infantil. -Planificar el calendario de visitas. -Participación de alumnado de la facultad en grupos interactivos en aulas.	TODOS	-SECCIÓN BILINGÜE -FACULTAD DE EDUCACIÓN	TODO CURSO
<b>PROGRAMAS EUROPEOS</b>	-Colaborar con herramientas y programas desde el Servicio Español para la Internacionalización (SEPIE). -Coordinación con los países integrantes de Erasmus Plus W+W: Nuevas ventanas para un mismo mundo.	-Intercambios nacionales / internacionales ( e-twinning). -Movilidades Erasmus. -Videoconferencias	TODO	-COORD.ERASMUS -CLAUSTRO. -SECCIÓN BILINGÜE -CENTROS DOCENTES EN EL EXTERIOR.	TODO CURSO
<b>PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>	-Potenciar las relaciones a través de la organización del aula. -Desarrollar actividades intergrupo. -Participar en talleres y ponencias.	-Trabajo en aula: promoción de relaciones entre alumnado. -Charlas y Talleres de Centro de Juventud, Amformad, Policía Local (Vívela). -Talleres y programas de mediación, club de valientes, estrategias relajación.	TODO  4º,5º,6º	-CLAUSTRO. -FAMILIAS -CENTRO JUVENTUD	TODO CURSO
<b>POSIBLES VISITAS POR LA CIUDAD.</b>	-Conocer la localidad y sus inmediaciones.	- Visita guiada Albacete -Conoce tu ciudad	PRIMARIA	PROFESORADO	TODO EL CURSO





	-Acercarse a edificios emblemáticos relacionados con eventos religiosos.				
<b>SALIDAS ESCOLARES Y VIAJES FIN DE CURSO</b>	-Conocer distintas localidades y parajes -Fomentar el hábito de la convivencia. -Fomentar el interés por conocer monumentos históricos, culturales, obras de arte, y lugares de interés ecológico y medioambiental	Si fueran posibles y la situación en la que avance la epidemia lo permitiera.	Todo alumnado	-TODO CLAUSTRO -TUTORES DE GRUPO -FAMILIAS	POR DEFINIR
<b>PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	-Concienciar sobre la Igualdad entre mujeres y hombres. -Valorar las aportaciones de todas las personas. -Desmitificar las labores, trabajos y tareas realizadas por cada persona, sin sesgos de género o sexo. -Valorar la labor realizada por mujeres y hombres	-Exposición de murales y contextualización del centro. -Estantería violeta. -Maleta de juegos coeducativos. -Talleres sobre tareas básicas. -Visita de familias para las opciones vocacionales. -Teatro y talleres con colaboradores externos.	Alumnado susceptible de ser beneficiario de 1º a 6º	-E.DIRECTIVO -RESP.IGUALDAD -CLAUSTRO -AYUNTAMIENTO -CENTRO MUJER	TODO EL CURSO ESCOALR.
<b>PROGRAMA DE ÉXITO PREPÁRATE</b>	Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de E. Primaria de Educación Primaria para reforzar la competencia en comunicación lingüística, matemática y en idiomas extranjeros. Continuar con la progresión iniciada con el programa refuérzate.	Ajustes educativos con objeto de reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.	Alumnado susceptible de ser beneficiario de E.Primaria.	-DOCENTE APOYO AL -E. ORIENTACIÓN -E.DIRECTIVO -PROFESORADO	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE (Si son beneficiarios).







En lo que respecta a las actividades Extraescolares y de Actuación del AMPA dependerán del avance de la pandemia a lo largo del curso escolar. El AMPA modificará y adaptará las actividades a modos telemáticos o presenciales dependiendo de cómo avance la pandemia. Resumimos algunas actividades en las que tal vez pudiera colaborar el AMPA.

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ludoteca matinal</li> <li>• Ludoteca mediodía</li> <li>• Extraescolares</li> <li>• Día de la castaña</li> <li>• Carrera solidaria</li> <li>• Navidad</li> <li>• Recolección de juguetes</li> <li>• Halloween</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ludoteca matinal</li> <li>• extraescolares</li> <li>• Jueves lardero</li> <li>• Carnaval</li> <li>• Bomberos/ policía / g.civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ludoteca matinal</li> <li>• Ludoteca mediodía</li> <li>• Extraescolares</li> <li>• Fiesta fin de curso</li> <li>• Viaje fin de curso</li> <li>• Mercadillo de libros</li> </ul>

Las actividades extraescolares propuestas se han adaptado a las medidas de prevención de contagios y cuentan con su propio protocolo de desinfección y limpieza. Las resumimos en la siguiente tabla:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16-17 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INGLES (BIBLIOTECA)</li> <li>• MULTIDEPORTES (PATIO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RITMICA (GIMNASIO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INGLES (BIBLIO)</li> <li>• MULTIDEPORTES (PATIO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RITMICA (GIMNASIO)</li> </ul>
17-18 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INGLES (BIBLIOTECA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RITMICA (GIMNASIO)</li> <li>• PATINES (PATIO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INGLES (BIBLIOTECA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RITMICA (GIMNASIO)</li> <li>• PATINES (PATIO)</li> </ul>





## G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El presupuesto del centro para el curso 2021-2022 estará basado en las dotaciones de ingresos de diferente procedencia que adecuaremos a los gastos respetando tanto el cumplimiento de objetivos como el uso racional de los mismos. Cuando se presenta la PGA, la estimación del presupuesto no es real, es la aproximación basada en:

- Los presupuestos reales (año natural- Enero 2021-Diciembre 2012).
- Las estimaciones de ingresos y gastos que el centro tenga a lo largo del curso escolar presente (septiembre 2021-junio 2022).

Partimos con un saldo el 01 de septiembre de 16985,78 euros. De las ayudas de las becas para materiales curriculares, esperamos ingresos de 810 €. Los ingresos por transporte el curso escolar anterior fueron de 560. Este año estimamos más cantidad debido a la mayor movilidad a espacios exteriores.

Es de destacar que el saldo inicial es bastante alto debido a un ingreso de 9500 euros para la adaptación de un aula para AL/PT en infantil. También existe una cantidad de 4412,20 € para el pago de movilidades Erasmus que aún no se han realizado. El ayuntamiento dotará de 1500 euros para gastos de mantenimiento del centro, quedando a 1 de septiembre 1187,44€ que se utilizarán junto con la siguiente partida del año 2022. La estimación del presupuesto del curso escolar 2021-2022 viene justificado a continuación en los anexos adjuntos y en la tabla resumen.

<b>SALDO PRINCIPIO CURSO (01/09/2021)</b>	<b>16985€</b>
---	---------------

<b>INGRESOS PREVISTOS CURSO 2021-22</b>	
RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN	4889,10
RECURSOS MATERIALES CURRICULARES	810€
INGRESO MANTENIMIENTO AYUNTAMIENTO	1500€
OBRAS AULA AL/PT	9500€
SALDO AÑO ANTERIOR( ERASMUS PLUS+ REMANENTE)	4412,20€
TRANSPORTES	1000€
	<b>22111,30€</b>





<b>GASTOS PREVISTOS CURSO 2021-22</b>	
MATERIAL DE OFICINA (papelería, tóner, etc.)	2249,10€
SUMINISTROS(AYUNTAMIENTO)	1500€
MATERIALES COVID-19	600€
COMUNICACIONES	840€
MANTENIMIENTO EQI.INFORMÁTICOS Y PÁGINA WEB	800€
MATERIALES EQUIPO ORIENTACIÓN	250€
MANTENIMIENTO BIBLIOTECA	150€
OBRAS ESPACIOS	9500€
MATERIALES CURRICULARES LIBROS 1º-6º	810€
ABONO DOCENTE PROGRAMA ERASMUS PLUS	4412,20€
TRANSPORTES	1000€
	<b>22111,30€</b>

## H. PLAN EVALUACIÓN DEL CENTRO.

El plan de Evaluación de centro, siguiendo la Orden de 06-03-2003 por la que se regula la evaluación de los centros, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

Según indica esta misma orden, tendrá como marco temporal tres cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y de evaluación externa. Ese plan de evaluación tendrá dos objetivos claros que serán:

- Proporcionar al propio centro elementos para profundizar en el conocimiento y reflexión.
- Ofrecer a la administración información suficiente, objetiva y relevante.

El Plan de Evaluación de este centro responde a cuatro dimensiones planteadas en la Orden de 06-03-2003 y a las actualizaciones normativas





desarrolladas hasta el curso actual 2021-2022. Nuestro Plan de Evaluación Interna contemplará los siguientes apartados.

- **Dimensiones y subdimensiones de la Orden 06-03-2003** temporalizadas en tres años a excepción de los resultados académicos, convivencia y participación y actividades complementarias y extracurriculares, que serán anuales.
- El proceso de **enseñanza-aprendizaje de acuerdo al artículo 18 de la Orden 05/08/2014** que regula organización y evaluación de la Educación Primaria, adaptando los aspectos de este a las dimensiones y subdimensiones de la Orden 06-03-2003.
  - El proceso de enseñanza y de la práctica docente (subdimensión 1.4 y dimensión 5 y 6 en Orden 06-03-2003)
  - Las Programaciones didácticas (subdimensión 2.1. en Orden 06-03-2003)
- Otros programas y proyectos: El proyecto bilingüe, programa prepárate, proyecto Erasmus y Plan de Igualdad y prevención de la Violencia de G<sup>o</sup> (algunos de esos proyectos pendientes de aprobación).

Se ha realizado una reestructuración del Plan de Evaluación en base a las orientaciones aportadas para la elaboración de las programaciones generales anuales y el Proyecto propuesto por el presente equipo directivo. Los apartados a evaluar durante el curso escolar 2021-2022 son los siguientes:

<b>EVALUACIÓN REALIZADA TODOS LOS AÑOS ÁMBITO I</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, TIEMPOS Y ESPACIOS</b> (Ámbito I, Dimensión 1: Condiciones materiales personales y funcionales, <b>Subdimensión 1.4</b>).</li> </ul>	<p><b>HERRAMIENTA</b> : informe cualitativo docentes + CUESTIONARIO OPINIÓN 1 (Ítems 34-38).  <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNUQzRQTDg1RFhHVDVlWUMzM0pVTIRHMFIDSS4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNUQzRQTDg1RFhHVDVlWUMzM0pVTIRHMFIDSS4u</a></p>





<ul style="list-style-type: none"> <li><b>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS</b> (Ámbito I, Dimensión 2: desarrollo del currículo, <b>subdimensión 2.1.</b>).</li> </ul>	<p><b>HERRAMIENTA:</b> Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación; Resultados académicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>RESULTADOS ALUMNADO</b> (Ámbito I, Dimensión 3, <b>subdimensión 3.1.</b>)</li> </ul>	

**EVALUACIÓN REALIZADA TODOS LOS AÑOS ÁMBITO II**

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN. ÓRGANOS DIDÁCTICOS</b> (Ámbito II, Dimensión 5: Funcionamiento del centro, <b>subdimensión 5.1.</b>)</li> </ul>	<p><b>HERRAMIENTA:</b> CUESTIONARIO OPINIÓN 2 PREGUNTAS 1-16  <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNURDkyU1IIRThSRjdQNjIQNFBYSEdXODBMNC4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNURDkyU1IIRThSRjdQNjIQNFBYSEdXODBMNC4u</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN</b> (Ámbito II, Dimensión 6, <b>subdimensión 6.1.</b>)</li> </ul>	<p><b>HERRAMIENTA:</b> Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación; Informe sobre la gestión de la convivencia.</p>

**EVALUACIÓN REALIZADA TODOS LOS AÑOS ÁMBITO III**

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS</b> (Ámbito III. Dimensión 9: Relaciones con el entorno. <b>Subdimensión 9.1.</b>)</li> </ul>	<p><b>HERRAMIENTA:</b> Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación;</p> <p>CUESTIONARIO OPINIÓN 3 PREGUNTAS 12-17  <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNUNjI4QUHNHloyUFo2WUgyTDJHVUVEQVVIVC4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNUNjI4QUHNHloyUFo2WUgyTDJHVUVEQVVIVC4u</a></p>
---	---

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA ÁMBITO I CURSO 21-22**

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>PLAN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA</b> (Ámbito I, Dimensión 2: Desarrollo del currículo, <b>Subdimensión 2.2.</b>).</li> </ul>	<p><b>HERRAMIENTA:</b> Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b> (Ámbito I, Dimensión 2: Desarrollo del currículo, <b>Subdimensión 2.3.</b>).</li> </ul>	<p><b>HERRAMIENTA:</b> Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación;</p>





EVALUACIÓN ESPECÍFICA ÁMBITO II CURSO 21-22	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS.</b> (Ámbito II, Dimensión 4: Documentos programáticos).</li> </ul>	<b>HERRAMIENTA :</b> CUESTIONARIO OPINIÓN 2 (Items 1-5). <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNUMTBWRINBO-DJPV0QyTTZOTepXQ0wzMjNHTy4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=GALCiT482kuDLf9RVylcO-aD8eCelhRFmtkNz5TtEHNUMTBWRINBO-DJPV0QyTTZOTepXQ0wzMjNHTy4u</a>

Los responsables de la planificación y coordinación del Plan de Evaluación serán el equipo directivo. Los participantes los diferentes miembros de la comunidad educativa (personal docente y no docente, familias, instituciones, alumnado, etc.). El claustro de profesores participará a través de las herramientas recogidas en las tablas anteriores. El alumnado y familias tendrán su propio cuestionario para evaluar cada uno de los aspectos.

En cuanto a los procedimientos, formarán parte de las actividades habituales realizadas en el centro . Se utilizarán diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Cada uno de los aspectos a evaluar se guiará por unos indicadores, el instrumento utilizado y su grado de consecución junto a la respectiva propuesta de mejora que se plasmará en la Memoria Anual y será nuestro punto de partida para la PGA del curso siguiente.

INDICADOR	INSTRUMENTOS	CONSECUCIÓN			PROPUESTA MEJORA
		NC	EP	C	





La siguiente tabla muestra el resumen del Plan de Evaluación propuesto para los tres años siguientes.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	21/22	22/23	23/24
I. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1.-Condiciones materiales, personales y funcionales	1.1 Infraestructura y equipamiento		X	
		1.2 Plantilla y características de los profesionales		X	
		1.3 Características del alumnado		X	
		1.4 La organización de los grupos y la organización de tiempos y espacios	X	X	X
	2.-Desarrollo del currículo	2.1 Programaciones didácticas de áreas y materias	X	X	X
		2.2. Plan de Atención a la Diversidad.	X		
2.3. Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica		X			
3.-Resultados del alumnado		X	X	X	
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	4.-Documentos programáticos		X		
	5.-Funcionamiento del centro	5.1. Órganos de gobierno, participación, control y gestión. Órganos didácticos	X	X	X
		5.2 Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X	
		5.3 Asesoramiento y colaboración		X	
	6.-Convivencia y colaboración		X	X	X
III. RELACIONES CON EL ENTORNO	7.-Características del entorno				X
	8.-Relaciones con otras instituciones				X
	9.-Actividades extracurriculares y complementarias		X	X	X
IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMACIÓN E INNOVACIÓN	10.- Evaluación, formación, innovación e investigación				X

El proyecto bilingüe será evaluado en base a la Orden 27/2018 por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla La Mancha.





## APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Dña. *María del Carmen Martínez Tejada*, como presidenta del Consejo Escolar del CEIP San Fulgencio de Albacete

### **CERTIFICO:**

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 25 de octubre de 2021, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 25 de octubre de 2021, este órgano ha evaluado y aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Albacete, a 26 de octubre de 2021

La presidenta del Consejo Escolar del centro



*María del Carmen Martínez Tejada*







## **ANEXOS**

Los anexos que añadimos son

### **ANEXO I.PROYECTO EDUCATIVO**

### **ANEXO 2.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

### **ANEXO 3.NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO .**

### **ANEXO 4.PROYECTO BILINGÜE**

### **ANEXO 5.PLAN DE LECTURA**

### **ANEXO 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

### **ANEXO 7. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO**

### **ANEXO 8. PLAN DE CONTINGENCIA**

### **ANEXO 9. PLAN DE IGUALDAD**

